

ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

INFORME 2021

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Accidentes de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2021



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakunde
Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales

Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

Barakaldo, 2022

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca de Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

Lan honen bibliografia-erregistroa Osalaneko Liburutegiaren katalogoa aurki daiteke:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

A catalogue record of this book is available in the catalogue of the Library of Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclp?SUBC=VEJ/J0024

- Título:** Accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2021 / Laneko istripuak Euskal Autonomia Erkidegoan. 2021. urteko txostena.
- Edición:** 1.^a edición, diciembre de 2022.
- Tirada:** 30 ejemplares.
- ©** Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi / Euskadiko Autonomia Erkidegoko Administrazioa.
- OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.
- Edita:** OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.
- Camino de la Dinamita s/n - 48903 Barakaldo (Bizkaia).
- Internet:** www.osalan.euskadi.eus
- Autor:** Rivera Pinto, Javier
- Diseño e Impresión:** Imprenta Garcinuño, S.L.
Ctra. San Vicente, 13 -48510 Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia)
- Depósito Legal:** LG BI 01738-2022

ÍNDICE

Presentación	12
1. Metodología	14
1.1. Fuente de datos	14
1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección	15
1.3. Población de estudio.....	15
1.4. Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe.....	16
1.4.1. Tasa o índice de incidencia	16
1.4.2. Medida de riesgo	16
1.4.3. Número índice	17
1.4.4. Tabulación de datos	17
2. Accidentes de trabajo en jornada e <i>in itinere</i>.....	19
2.1. Comparación de datos globales.....	19
2.1.1. Cifras absolutas e índice de incidencia.....	19
2.1.2. Territorio Histórico.....	20
2.1.3. Sector	22
2.2. Características del trabajador	24
2.2.1. Edad.....	24
2.2.2. Tipo de contrato.....	25
2.2.3. Antigüedad en el puesto	26
2.2.4. Ocupación del personal empleado.....	27
2.3. Características de gestión preventiva de la empresa.....	27
2.3.1. Modalidad de contratación de la empresa	27
2.3.2. Evaluación de riesgos	28
2.3.3. Modalidad preventiva.....	28
2.4. Características del accidente.....	28
2.4.1. Desviación y forma o contacto del accidente	28
2.4.2. Accidentes de tráfico.....	29
3. Riesgo de accidente laboral.....	30
3.1. Análisis general de accidentes de trabajo en jornada.....	30



3.1.1. Territorio Histórico	30
3.1.2. Sector	31
3.1.3. Sexo	31
3.1.4. Grupo de edad	31
3.1.5. Tipo de contratación	32
3.2. Análisis de accidentes de trabajo según la gravedad	32
3.2.1. Accidentes graves y mortales	32
3.2.2. Accidentes leves	32
4. Evolución del número de accidentes de trabajo en la CAE (2004-2021) ..	33
4.1. Evolución general	33
4.2. Evolución por Territorio Histórico	35
4.3. Evolución por sectores	35
4.4. Evolución de los accidentes de tráfico	36
5. Conclusiones	37
Anexo I. Tablas de Accidentes de Trabajo en la CAE. Año 2021	39
Anexo II. Gráficos de Accidentes de trabajo en la CAE. Año 2021	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla AT-1.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021	40
Tabla AT-2.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021	42
Tabla AT-3.	Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021	44
Tabla AT-4.	Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021	45
Tabla AT-5.	Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2020-2021	46
Tabla AT-6.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , por gravedad. CAE, 2020-2021	50
Tabla AT-7.	Índice de incidencia de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, por gravedad. CAE, 2020-2021	50
Tabla AT-8.	Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad. CAE, 2020-2021	51
Tabla AT-9.	Número de accidentes en jornada/ <i>in itinere</i> con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021	52
Tabla AT-10.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021	54
Tabla AT-11.	Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021	56
Tabla AT-12.	Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021	57
Tabla AT-13.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2021	58
Tabla AT-14.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por Territorio. CAE, 2021	59
Tabla AT-15.	Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021	60



Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021	61
Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	61
Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	61
Tabla AT-19. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	62
Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	62
Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	63
Tabla AT-22. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	64
Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021.....	65
Tabla AT-24. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2021	66
Tabla AT-25. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2021.....	67
Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2021.....	68
Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2021.....	70
Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2021	72
Tabla AT-29. Número de accidentes con baja en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por ocupación. CAE, 2021	74

Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2021.....	78
Tabla AT-31. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por evaluación de riesgos. CAE, 2021.....	78
Tabla AT-32. Número de accidentes con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , según gravedad, por modalidad preventiva. CAE, 2021	79
Tabla AT-33. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por desviación. CAE, 2021.....	80
Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2021	82
Tabla AT-35. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2021.....	84
Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, <i>in itinere</i> , según gravedad, declarados como «de tráfico»	84
Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2021	85
Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2021	85
Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada e <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2021.....	86
Tabla AT-40. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> y evolución con base 2019. CAE, 2004-2021....	87
Tabla AT-41. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por territorio y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021.....	88
Tabla AT-42. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/ <i>in itinere</i> , por sector de actividad y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021.....	90
Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como «de tráfico» y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021.....	92



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2021	95
Gráfico 2.	Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2021	95
Gráfico 3.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2021.....	96
Gráfico 4.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2021.....	96
Gráfico 5.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo. CAE, 2009-2021.....	97
Gráfico 6.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2021.....	97
Gráfico 7.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo, y Territorio Histórico. CAE, 2009-2021.....	98
Gráfico 8.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y por Territorio Histórico. CAE, 2009-2021	98
Gráfico 9.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2021.....	99
Gráfico 10.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y Territorio Histórico. CAE, 2009-2021	99
Gráfico 11.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2021.....	100
Gráfico 12.	Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2021	100
Gráfico 13.	Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector económico. CAE, 2009-2021	101
Gráfico 14.	Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2021	101
Gráfico 15.	Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2021.....	102

Gráfico 16. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE, 2009-2021.....	102
Gráfico 17. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2021.....	103
Gráfico 18. Índice de incidencia de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo y por grupos de edad. CAE, 2009-2021.....	103
Gráfico 19. Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/ <i>in itinere</i> . CAE, 2009-2021.....	104
Gráfico 20. Número de accidentes con baja <i>in itinere</i> , por sexo, en relación con el tráfico. CAE, 2009-2021.....	104

Presentación

Como cada año, OSALAN- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, organismo autónomo dependiente del Gobierno Vasco, elabora un informe sobre los accidentes de trabajo que se han producido en la Comunidad Autónoma de Euskadi. La metodología para elaborar dicho Informe está directamente basada en la relación de los accidentes laborales que son presentados telemáticamente por las entidades gestoras o colaboradoras de la Seguridad Social autorizadas para la presentación de los partes de accidente de trabajo y enfermedades profesionales en el aplicativo IGATT, datos que son validados por el Departamento de Trabajo y Empleo.

Estos dos últimos años, se han dado circunstancias excepcionales que ha habido que tener en cuenta. Así, en 2019, a partir del 1 de enero, las trabajadoras y trabajadores autónomos (salvo algunas excepciones) pasaron a tener las mismas coberturas que el régimen general, por lo que sus datos de accidentalidad se incorporaron a las estadísticas de OSALAN. Por su parte, el año 2020 ha sido, como todos sabemos, un año atípico debido a la pandemia generada por la COVID-19 y a las repercusiones que las medidas adoptadas para atajarla han provocado en la actividad laboral, estimándose un descenso de la población trabajadora en aproximadamente unas 15.000 personas. Ello ha llevado a que consideremos como «año base» (la medida estadística que permite estudiar las variaciones de los datos en relación al tiempo) el 2019, cuando anteriormente dicho año base era el 2009.

En cualquier caso, en este informe de 2020 podremos encontrar los accidentes de trabajo en jornada laboral e «in itinere», analizados por Territorio Histórico, características del trabajador/trabajadora, tipo de contrato, antigüedad, ocupación, características de la

gestión preventiva de la empresa, características del accidente, para acabar con una valoración del riesgo de accidente laboral según sexo, edad, Territorio Histórico, sector de actividad y tipo de contrato, junto con la evolución de la siniestralidad entre 2004 y 2020. Se trata, en definitiva, de ofrecer una herramienta que pueda orientarnos a agentes sociales, empresas, representantes de las personas trabajadoras, servicios de prevención y a la propia administración para impulsar una mayor implantación y cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Lourdes Iscar Reina
Directora General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.

Metodología

1.1. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada para elaborar este informe ha sido la base de datos de la aplicación IGATT, de presentación y tramitación telemática de partes de accidente de trabajo, aprobada por la Orden de 20 de noviembre de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Contiene los datos tramitados en los nuevos modelos de partes de accidente de trabajo establecidos por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

La base de datos de la aplicación IGATT es la misma que se utiliza para la generación de los informes mensuales de avance de accidentes de trabajo. Sin embargo, hay que advertir que no puede haber una coincidencia plena entre los valores de accidentes presentados en este informe y los valores de los informes mensuales, ya que:

- Por un lado, el registro de accidentes de trabajo del IGATT es una base viva, en la que se producen modificaciones y anulaciones de partes registrados.
- Por otro, hay una diferencia en las fechas de referencia utilizadas en los informes mensuales de avance y en este informe anual.

En los informes mensuales se toma como referencia la *fecha de tramitación* del parte de accidente; así, en cada informe mensual de avance se tienen en cuenta los partes de accidentes que se han comunicado durante el mes de referencia.

En los informes anuales, sin embargo, la fecha relevante es la *fecha de baja* del parte de accidente: considerando todos los accidentes de los que se ha recibido la comunicación hasta el momento de la explotación con fecha de baja durante el año de referencia; en este caso el 2021.

1.2. Serie de datos a estudio: período de tiempo y criterios de selección

En el presente informe se incluyen los accidentes de trabajo (AT) notificados a la aplicación IGATT y validados por la *Dirección de Trabajo*. Los criterios de selección de los partes de accidente han sido los siguientes:

- *Fecha de baja* en el intervalo: 01/01/2021-31/12/2021.
- Parte de *nuevo accidente* (omitiendo los partes referentes a recaídas).

La extracción de los datos relativos a los accidentes que cumplen dichas condiciones se ha realizado el 13 de mayo de 2022.

1.3. Población de estudio

La población a estudio de este informe la conforma la población trabajadora de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) afiliada a la Seguridad Social, en situación de alta en los períodos de estudio y protegida frente a contingencias profesionales en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social.

De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional 39.^a de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, a partir del 1 de enero de 2012 se incluyen los accidentes de trabajo que han afectado a las personas trabajadoras del nuevo *Sistema Especial para empleados del Hogar del Régimen General*.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el acogimiento (pago) para la protección ante contingencias profesionales era una decisión voluntaria del cotizante para el régimen de autónomas y autónomos. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2019 este régimen pasa a tener las mismas coberturas que el régimen general (salvo algunas excepciones) y, por lo tanto, las trabajadoras y los trabajadores en esta situación son población de estudio para este informe y los accidentes que comuniquen se incluyen en los datos.

Se ha dispuesto de la población afiliada a la Seguridad Social en 2021, desagregada por las siguientes variables: régimen, territorio histórico, actividad económica, edad, sexo y tipo de contrato.

1.4. Medidas de frecuencia y de riesgo utilizadas en el informe

A lo largo de este informe, además del número en bruto de accidentes ocurridos en el período a estudio, se utilizan los siguientes valores:

1.4.1. Tasa o índice de incidencia

Mide la frecuencia o intensidad con la que ocurre un suceso dadas una serie de características. En este informe hace referencia al número de accidentes por cada mil personas trabajadoras bajo las características que determine cada tabla.

1.4.2. Medidas de riesgo

Se estima el riesgo de una característica como el cociente entre dos índices de incidencia. Determinado un grupo de referencia, el riesgo se interpreta como el número de veces que es más frecuente el suceso de un accidente en un subgrupo de la población trabajadora respecto al tomado como referencia.

Se han calculado las razones de índices de incidencia para las variables: *sexo, edad, tipo de contratación, territorio y sector de actividad de la empresa en la que trabajaba cuando se produjo el accidente*.

Para el análisis conjunto de todos los factores se ha utilizado un modelo de regresión con el fin de medir la influencia en la ocurrencia de un accidente que pudiera tener cada uno de los factores, independientemente del resto de variables estudiadas.

La modelización del índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2021 se ha realizado mediante una *regresión de Poisson*, ajustando por las siguientes variables:

- Sexo.
- Grupo de edad [16-24, 25-44 y 45 años o más].
- Territorio de registro del parte.
- Sector de actividad de la empresa.
- Tipo de contrato del personal accidentado [*Indefinido, Temporal o personal autónomo*].

Sobre el índice de incidencia se ajustaron tres modelos diferentes:

- Uno incluyendo a todos los individuos independientemente de su sexo.
- Un segundo que solo consideraba los accidentes de trabajo con baja ocurridos a hombres.

- Un tercero que solo incluía los accidentes de trabajo con baja ocurridos a mujeres.

De forma análoga se separaron los accidentes según su gravedad, considerando dos modelos distintos:

- Uno para los accidentes más graves (categorías *grave* y *mortal* en el grado de la lesión).
- Uno para los accidentes leves.

El riesgo relativo asociado a una característica en particular se obtiene como la razón entre los índices de incidencia o la exponencial del coeficiente correspondiente obtenido en el modelo, ajustando por el resto de variables.

1.4.3. Número índice

Esta medida estadística permite estudiar la variación de una o más magnitudes en relación al tiempo; esto es, en función del valor en un año concreto denominado *año base*. En este informe, el número índice se ha empleado para las series de accidentes *En jornada* y/o *In itinere* según diferentes variables.

En los informes de los años 2017 y 2018 se consideró 2009 como año base. A partir del 2020 se modifica pasando a ser 2019. Las razones por las que se realizó esta modificación fueron las siguientes:

- El cambio de normativa que amplía la población trabajadora incluida en el análisis [ver 1.3].
- La situación extraordinaria debido a la emergencia sanitaria de 2020 y que modificó bruscamente la situación socio-laboral.

1.4.4. Tabulación de datos

Algunas de las tablas presentadas en este informe, incluyen un desglose de los datos según diferentes variables, entre las que destacan:

- **Sexo:** diferenciando los datos correspondientes a hombres de los acontecidos a mujeres.
- **Período en el que ocurre el accidente:** en base a esta variable se han diferenciado los accidentes de trabajo:
 - *En jornada*: incluyendo los que ocurrieron en el centro de trabajo habitual, otro centro o en un desplazamiento por motivo laboral.
 - *In itinere*: aquellos que se produjeron al ir o volver del trabajo.



- **Naturaleza del accidente:** diferenciando los accidentes de trabajo:
 - *No traumáticos*: aquellos derivados de infartos, accidentes cerebro-vasculares u otras patologías catalogadas como no traumáticas.
 - *Traumáticos*: compuesto por todos los accidentes que no se clasifican en la categoría de *no traumático*.
- **Gravedad de la lesión:** diferenciando entre accidentes *leves, graves o mortales*.

2.

Accidentes de trabajo en jornada laboral e *in itinere*

2.1. Comparación de datos globales

2.1.1. Cifras absolutas e índice de incidencia

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El número total de accidentes de trabajo con baja producidos en jornada laboral en el año 2021 ascendió a 29.767, un 11% más que el año anterior, donde se produjeron 26.817. El incremento fue más acusado en el caso de las mujeres, ligeramente superior al 12% (de 6.777 casos en 2020 se pasó a 7.615 en 2021). En el de los hombres se pasó de los 20.040 casos de 2020 a los 22.152 de 2021, incrementándose así en algo más del 10%.

Dentro de este incremento generalizado en las cifras, destaca la disminución en un 34% en el índice de incidencia de accidentes graves en el caso de las mujeres, donde de los 24 ocurridos en 2020, la cifra descendió hasta 16 en 2021.

Tomando en consideración la población trabajadora de la CAE y realizando una comparativa anual por medio de los índices de incidencia por cada mil personas empleadas (tabla AT-7), se aprecia un aumento desde 28,94 en 2020 hasta 31,83 en 2021. Este incremento del 10% en el índice de incidencia fue ligeramente mayor en el caso de las mujeres (11,13% al pasar del 15,19 de 2020 al 16,88 de 2021) que en el de los hombres (9,68% al incrementar desde 41,73 a 45,77 en el último año).



ACCIDENTES *IN ITINERE*

El número total de accidentes de trabajo con baja producidos *in itinere* en el año 2021 fue de 3.639, lo que supone un incremento superior al 14% con respecto a los 3.175 casos de 2020. Esta subida de casos se produjo de forma muy similar tanto en hombres (donde se pasó de 1.375 casos en 2020 a 1.579 casos en 2021) como en mujeres (donde de los 1.800 casos de 2020 se pasó a 2.060 casos en 2021); suponiendo un aumento algo superior al 14% para ambos sexos.

Al igual que en los accidentes en jornada laboral, el aspecto más positivo en este apartado es el descenso de un 24% tanto en el número como en el índice de incidencia de accidentes graves *in itinere* sufridos por mujeres, pasando de los 17 de 2020 a los 13 de 2021.

Considerando los datos de afiliación de la CAE por medio del índice de incidencia, los resultados son similares a lo analizado en el número de casos totales. De forma genérica, el índice de incidencia incrementó en algo más del 13%, pasando del 3,43 de 2020, al 3,89 de 2021. Esta subida de medio punto se da prácticamente en ambos sexos; así, en el caso de las mujeres se pasa de un 4,03 en 2020 a un 4,57 de incidencia en 2021. En los hombres mientras, el 2,86 de 2020 pasa a ser de 3,26 en 2021, suponiendo prácticamente la subida de un 14% del índice de incidencia.

Este aumento generalizado tanto en los números de accidentes laborales como en los índices de incidencia conviene relativizarlos en base a los dos hechos siguientes:

- Una relativa vuelta a la normalidad laboral, más semejante a la del año 2019 que a la del año pasado, donde el teletrabajo de muchas personas empleadas debido al confinamiento impuesto entre los meses de marzo y junio afectó sobre los casos de bajas por accidente en el trabajo.
- La media mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en 2021 fue de 935.121 personas empleadas; cifra intermedia entre la de 2019 (941.194) y la de 2020 (926.521). Lo mismo ocurre con los valores absolutos e índices de incidencia, que toman valores entre los que se obtuvieron en 2019 y 2020.

2.1.2. Territorio Histórico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El incremento del 11% acontecido en los accidentes en jornada laboral en la CAE en 2021 en comparación con 2020 se produjo de forma homogénea en los tres territorios históricos. En Araba, los casos aumentaron un 10,88% (pasando de 4.753 a 5.270), en Bizkaia el incremento superó el 11% (de 13.442 casos se pasó a 14.980) y en Gipuzkoa el aumento fue ligeramente superior al 10% (pasando de 8.622 casos en 2020 a 9.517 en 2021).

El aumento relativo fue superior en las mujeres en los tres Territorios Históricos. Así, en Araba el crecimiento fue de un 13,25% (frente al 10,09% de los hombres), en Bizkaia de un 11,55% (siendo de 11,41% en los varones) y de un 13,24% en Gipuzkoa (por el 9,47% en el caso de los hombres).

Tendencias similares se aprecian en los índices de incidencia, donde dejando el sexo de lado, los valores aumentan alrededor del 10% de forma similar en cada uno de los Territorios. Mientras en Araba el índice crece un 9,56% (pasando de 30,77 a 33,72), en Bizkaia supera el 10% (de 28,76 a 31,75) y en Gipuzkoa asciende un 9,57% (creciendo de 28,30 a 31).

Separando por sexo, en Araba el índice de incidencia en hombres aumenta un 8,97% (de 42,73 a 46,56) mientras que en mujeres lo hace un 11,69% (de 16,70 a 18,66). En Bizkaia el índice aumenta un 10,47% en hombres (de 41,32 pasa a 45,65) mientras que en mujeres lo hace un 10,34% (de 15,46 asciende a 17,06). En Gipuzkoa se aprecian las mayores diferencias, siendo el incremento en hombres de un 8,87% (de 41,82 pasa a 45,53) y de un 12,19% en mujeres (de 14,04 a 15,76).

A pesar del incremento en las cifras de accidentes con baja en los tres Territorios Históricos, conviene destacar:

- La disminución del número de accidentes graves en Araba (de los 33 de 2020 a los 27 de 2021).
- El notable descenso en el número de accidentes graves (de 95 en 2020 a 67 en 2021) y mortales (de 14 en 2020 a 9 en 2021) en Bizkaia.
- El incremento de cifras de accidentes graves (de 40 en 2020 a 59 en 2021) en Gipuzkoa, junto con el de accidentes mortales (de 4 en 2020 a 11 en 2021).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Si bien los accidentes *in itinere* son menores que los producidos en jornada laboral, el aumento es algo superior en términos porcentuales. Así, en 2021 se produjeron un 14,61% más de accidentes *in itinere* que en 2020 (pasando de 3.175 a 3.639). El incremento fue desigual en los distintos Territorios; mientras que en Bizkaia el aumento fue de un 9,51% (pasando de 1.546 a 1.693 accidentes), tanto en Araba como en Gipuzkoa el crecimiento superó el 19% (pasando de 644 a 769 casos en Araba y de 985 a 1.177 en Gipuzkoa).

Estos crecimientos porcentuales también vienen marcados por el sexo. En Araba el aumento en hombres fue de un 9,76% (de 297 a 326 casos), mientras que en las mujeres el crecimiento fue de un 27,67% (de 347 a 443 accidentes). En Bizkaia, el ascenso fue más acusado en los hombres; con un aumento del 16,46% (de 650 a 757 casos), frente al 4,46% en el caso de las mujeres (de 896 a 936 casos). Por último, en Gipuzkoa el incremento en hombres fue del 15,89% (de 428 a 496 casos) mientras que en las mujeres ascendió a 22,26% (de 557 a 681 incidentes).



El análisis del índice de incidencia por cada mil personas empleadas se asemeja mucho al de los valores absolutos. El incremento global fue de un 13,56% (de 3,43 a 3,89), distribuyéndose de forma similar para Araba (aumento del 17,99%, de 4,17 a 4,92) y Gipuzkoa (crecimiento del 18,62%, de 3,23 a 3,83), y siendo significativamente menor en Bizkaia (aumento del 8,46%, de 3,31 a 3,59).

Las tendencias por sexo no presentan el mismo comportamiento en hombres y mujeres. Por una parte, en el caso de ellos, Bizkaia y Gipuzkoa ven aumentado el índice de incidencia algo más del 15% (de 2,70 a 3,12 en Bizkaia y de 2,74 a 3,16 en Gipuzkoa), siendo de un 8,64% en Araba (de 3,56 a 3,86). En el caso de las mujeres, al igual que en el caso global, Araba y Gipuzkoa son las que presentan un mayor aumento con un 25,80% (de 4,89 a 6,16) y un 21,13% (de 3,75 a 4,55), respectivamente. Por contra, en Bizkaia ese crecimiento es menos pronunciado, siendo de un 3,34% (de 3,95 se pasa a 4,08).

En lo referente a la gravedad de los accidentes, dentro del aumento generalizado tanto del número como del índice de incidencia de accidentes, resaltar la similitud de 2020 y 2021 en lo referente a accidentes graves o mortales. Como valores más destacados:

- El número de accidentes graves *in itinere* entre los hombres de Bizkaia dobla las cifras de 2020 (de 4 a 8 en 2021), mientras que, en el caso de las mujeres, en el mismo territorio desciende de 11 casos a 4.
- En Gipuzkoa, aumenta en 3 casos el número de accidentes graves (9 en 2020 frente a los 12 de 2021), pero, el número de accidentes mortales desciende de 3 a 1.

2.1.3. Sector

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El aumento de los accidentes en jornada laboral en la CAE en 2021 se produce de forma diferente en cada uno de los sectores laborales. Así, en Agricultura, Ganadería y Pesca el incremento es del 4,29% (pasando de 559 casos a 583); en el sector Industrial el aumento alcanza el 7,82% (de 9.105 a 9.817), en el de la Construcción un 8,02% (pasando de 3.456 a 3.733), siendo el sector Servicios el que presenta una mayor variación: un incremento del 14,14% al pasar de 13.697 casos en 2020 a 15.634 en 2021.

Distinguiendo por sexo, el incremento porcentual varía de forma significativa entre hombres y mujeres. Así, en el sector de la Agricultura, Ganadería y Pesca, mientras en los hombres el aumento de accidentes es de un 5,20% (de 519 a 546) en mujeres disminuye un 7,5% (de 40 a 37). En el sector Industrial, el incremento en hombres es de un 6,85% (de 8.350 a 8.922); en las mujeres, sin embargo, asciende al 18,54% (de 755 a 895). En cuanto a las tareas referidas a la Construcción, los accidentes aumentaron un 8,06% (de 3.425 a 3.701) en el caso de los hombres por el 3,23% en el de mujeres (de 31 a 32). El sector Servicios es el que presenta un mayor aumento entre hombres (un 15,97% al pasar de 7.746 a 8.983) siendo algo inferior en las mujeres (un 11,76%, de 5.951 a 6.651).

Un comportamiento similar se aprecia en los índices de incidencia por cada mil personas trabajadoras, siendo estos valores más apropiados para la comparación de diferentes años. El sector Servicios es el que presenta un menor índice de incidencia (22,38) pero un mayor aumento con respecto a 2020 (del 12,59% siendo de 19,87 en 2020). El mayor índice de incidencia de accidentes lo presenta el sector de la Construcción con un valor de 66,26; lo que supone un aumento del 6,68% comparándolo con el 62,11 que existía en 2020. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca y el Industrial, presentan valores similares (61,39 y 60,06, respectivamente), lo que supone un incremento del 5,86% y el 8,27% con respecto al 2020 para cada uno de ellos.

En lo referente a sexo, entre varones el mayor incremento porcentual del índice de incidencia se produce en el sector Servicios, siendo este de un 14,35% (al pasar de 26,57 a 30,38). El resto de sectores presenta incrementos similares en torno al 7% (6,79% en Agricultura, ganadería y pesca; 7,47% en el sector Industrial y 6,79% en el sector de la Construcción). En los tres casos, el índice de incidencia ronda los 70 puntos, siendo de mayor a menor: el de la Construcción (74,13 frente a 69,41 en 2020), Agricultura, ganadería y pesca (71,71 por 67,15 del año anterior) e Industria (68,86 en 2021 frente a 64,07 en 2020). En las mujeres resalta la disminución en el sector de Agricultura, ganadería y pesca (de 20,92 a 19,64) y el reducido incremento en el sector de la Construcción (pasando de 4,92 a 4,99). Por contra, se observa un aumento en el sector de la Industria (de 22,31 a 26,40) y en el sector Servicios (de 14,96 a 16,50).

Distinguiendo por gravedad del accidente, el incremento se visualiza en los accidentes leves. Las cifras de los accidentes graves y mortales son muy similares a las de 2020, destacando únicamente el descenso de los accidentes graves en el sector de la construcción, donde los 39 accidentes graves de 2020 pasaron a ser 30 en 2021, aunque hubo dos mortales más.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

En términos absolutos de casos de accidentes en el trabajo *in itinere*, las cifras presentan diferencias en los distintos sectores. Así, pese a la poca accidentalidad que presenta el sector de Agricultura, ganadería y pesca, destaca la disminución de un 36,36% en el número de accidentes (de 11 a 7). El resto de sectores ve incrementadas sus cifras, siendo el aumento de un 5,33% en Industria (de 563 a 593), de un 24,44% en Construcción (de 135 a 168) y del 16,42% en el sector Servicios (de 2.456 a 2.871).

Diferenciando por sexo, en hombres la disminución en el sector agrícola, ganadero y pesquero fue del 25% (de 8 a 6) frente al 66,67% en mujeres (de 3 a 1). En el sector Industrial en los hombres se produce un aumento del 3,87% (de 439 a 456), siendo este del 10,48% en mujeres (de 124 a 137). Porcentajes similares en el ámbito de la Construcción: aumento del 24,59% en hombres (de 122 a 152) y de 23,08% en mujeres (de 13 a 16). Por último, el sector Servicios supone un incremento del 19% en varones (de 806 a 965) y del 14,82% en mujeres (de 1.660 a 12.906).



Atendiendo a los índices de incidencia por cada mil personas empleadas, valores muy similares a los obtenidos en términos absolutos de casos de accidentes. Resaltar de nuevo la disminución en el primer sector (disminución de un 35,4% al pasar de 1,14 a 0,73) frente a la subida en los otros sectores: un 5,77% en Industria (de 3,42 a 3,62), un 22,91% en la Construcción (de 2,42 a 2,98) y un 14,85% en el sector Servicios (de 3,57 a 4,11).

Diferenciando por sexo, el sector de Agricultura, Ganadería y Pesca ofrece una disminución del 23,87% en hombres (de 1,03 a 0,78) y del 66,17% en mujeres (de 1,57 a 0,53). En el sector Industrial, el aumento en varones es del 4,48% (de 3,37 a 3,52) y del 10,27% en mujeres (de 3,66 a 4,04); en el ámbito de la Construcción los índices aumentan un 23,13% en hombres (de 2,47 a 3,04) y un 20,95% en mujeres (de 2,06 a 2,50). Por último, en el sector Servicios, el aumento en el índice de incidencia de los hombres de 2,77 a 3,26 es de un 18,04%, mientras que en las mujeres ese aumento es del 13,3% (de 4,18 a 4,73).

Atendiendo a la gravedad, el incremento en los accidentes *in itinere* viene principalmente determinado por los leves, ya que las cifras de accidentes graves y mortales son prácticamente idénticas a las del año anterior en cada uno de los cuatro sectores.

2.2. Características de las personas trabajadoras

2.2.1. Edad

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Las cifras absolutas de accidentes laborales apuntan al rango de 45 años o más como la franja con una mayor frecuencia (14.617). No obstante, como las tres categorías suponen intervalos de edad de distinta longitud y dado que el número de personas afiliadas en cada grupo oscila, resulta más informativo comparar los índices de incidencia. En este sentido, las personas empleadas más jóvenes (entre 16 y 24 años) son las que presentan un mayor índice de incidencia (42,05) habiendo una notable diferencia entre hombres (59,01) y mujeres (20,10). La incidencia se ve reducida en algo más de 8 puntos al pasar al rango de entre 25 y 44 años (34,03), volviendo a constatarse diferencias entre hombres (50,97) y mujeres (15,94). Por último, el grupo de personas empleadas más veteranas (45 años o más) es el que menor índice de incidencia presenta (29,24), corroborando la gran diferencia existente entre hombres (40,44) y mujeres (17,37).

La gravedad de los accidentes en jornada determina que las personas trabajadoras más jóvenes presentan el índice de incidencia más elevado en accidentes leves (42 para las personas en el rango 16-24, 33,87 para las pertenecientes al de 25-44 y 29,01 para quienes tienen 45 años o más). No obstante, en accidentes graves y mortales, son los mayores quienes presentan valores más elevados (0,05 para los de 16-24 años, 0,16 para los de 25-44 años y 0,23 para los de 45 años o más).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

A diferencia de los accidentes en jornada laboral, en el caso de accidentes *in itinere* son las mujeres las que presentan mayores valores para los diferentes rangos de edad. En este sentido, el 6,25 global, se convierte en 4,34 en el caso de los hombres y 7,52 en el de las mujeres. Entre las personas asalariadas de 25 a 44 años de edad, el índice global es de 4,16, siendo de 3,99 para ellos y 3,34 para ellas. Por último, en el rango más elevado de edad, el índice de incidencia es de 3,48, con un valor de 2,5 para los hombres y 4,52 para las mujeres.

Al igual que en los accidentes en jornada, las personas más jóvenes presentan índices de incidencia más elevados en los accidentes leves (6,27 quienes tienen entre 16-24 años, 4,13 los de entre 25-44 años y 3,44 los de 45 o más años), pero las personas más veteranas presentan índices de incidencia más altos en accidentes graves o mortales (0,02, 0,04 y 0,04 respectivamente, para cada uno de los grupos de edad).

2.2.2. Tipo de contrato

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Pese a que más de la mitad de los accidentes en jornada laboral lo sufren personas empleadas con contrato indefinido a tiempo completo (16.322) en términos relativos, el índice de incidencia es más elevado para aquellos con un contrato temporal a tiempo completo.

Ordenando de menor índice a mayor, las personas empleadas con un contrato indefinido a tiempo parcial son las que presentan menor índice de incidencia (16,94) bien diferenciado entre hombres (31,09) y mujeres (13,08). Le siguen los autónomos, con un índice de 17,20 que alcanza 21,98 en el caso de los hombres y 8,97 en el de las mujeres. En tercera posición se encuentra el colectivo con contrato temporal a tiempo parcial (20,67) con un índice de 27,09 para los hombres y un 17,32 para las mujeres. Tras estos, se hallan las personas trabajadoras con contrato indefinido fijo discontinuo (35,76), cuyo índice alcanza la cifra de 51,4 para hombres siendo de 30,81 para las mujeres. Como segundo tipo de contrato con mayor índice de incidencia se halla el indefinido a tiempo completo (41,07) que presenta una cifra más elevada en el caso de los hombres (43,41) que en el de las mujeres (21,10). Por último, el colectivo con contrato temporal a tiempo completo eleva el índice de incidencia hasta 54,65 de forma global, siendo de 27,03 para las mujeres y ascendiendo a 82,09 si atendemos solo a varones.

El índice de incidencia más elevado en el caso de accidentes leves lo presentan las personas bajo un contrato temporal a tiempo completo (54,35). Esta tendencia se mantiene en el caso de accidentes graves o mortales (0,30), si bien en este caso los valores no distan tanto de los ofrecidos por el resto de contratos.



ACCIDENTES *IN ITINERE*

En lo referente a los accidentes *in itinere*, las personas empleadas con contrato temporal a tiempo completo vuelven a ser las que presentan un mayor índice de incidencia por cada mil personas trabajadoras, siendo este de 6,70. Las diferencias no son muy grandes comparándolo con otras modalidades de contrato: indefinido fijo discontinuo (5,87), temporal a tiempo parcial (4,73), indefinido a tiempo completo (4,32), indefinido a tiempo parcial (3,89) y por último los autónomos (1,5).

A diferencia de lo que ocurría en los accidentes en jornada laboral; donde los hombres presentaban índices más elevados en todos los casos, en los accidentes *in itinere* son las mujeres las que obtienen cifras más elevadas. Así, en el caso de contratos temporales a tiempo completo se obtiene un índice de 7,39 frente al 6,02 de los hombres; para el contrato indefinido fijo discontinuo el 2,52 en el caso de los hombres asciende a 6,94 en las mujeres. Para las contrataciones indefinidas a tiempo completo el índice masculino de 3,57 se transforma en 5,54 para ellas. El personal contratado temporal a tiempo parcial obtiene un índice de 4 frente al 5,12 del personal contratado con dichas características. Para el personal contratado con contrato indefinido a tiempo parcial, en el caso de los hombres el índice es de 3,26 por 4,06 en mujeres. Por último y con la menor incidencia, los autónomos presentan un valor de 1,27 frente al 1,88 de las autónomas.

Los índices de incidencia señalan de nuevo a las personas con un contrato temporal a tiempo completo como las más propensas a sufrir un accidente leve (6,67). No obstante, en el caso de accidentes graves o mortales, aquellas personas con un contrato indefinido fijo discontinuo son quienes presentan el índice más alto (0,09).

2.2.3. Antigüedad en el puesto

Los grupos de antigüedad en el puesto están definidos de forma no homogénea atendiendo a momentos críticos en la formación y experiencia de una persona empleada en su puesto de trabajo, de forma se pueda evaluar la accidentabilidad en base a estas características.

En este sentido, tanto en accidentes en jornada laboral como *in itinere* alrededor del 29% se han dado en personas empleadas con menos de un año de antigüedad en el puesto, siendo de aproximadamente el 8% el número de accidentes ocurridos en el primer mes ejerciendo el puesto.

A nivel de sexo, el comportamiento es similar a excepción de los accidentes *in itinere*, donde los hombres presentan porcentajes más elevados entre los trabajadores noveles y las mujeres entre las trabajadoras más experimentadas en su puesto.

2.2.4. Ocupación del personal empleado

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

De forma global, las ocupaciones de *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)* y *ocupaciones elementales* supusieron un 26,9% y un 24,4% del total de accidentes en jornada laboral respectivamente. Esta tendencia se mantuvo en el caso de los hombres con distintos porcentajes (34,8% y 24,1%), viéndose alterada en el caso de las mujeres, quienes aglomeraron más accidentes para el grupo de *Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras* (43,4%) y *Ocupaciones elementales* (25,5%).

ACCIDENTES *IN ITINERE*

En accidentes en el trabajo *in itinere*, el 29,4% de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* junto con el 20% de *Ocupaciones elementales* acapararon casi la mitad de los accidentes. Ambas ocupaciones aparecen como las más frecuentes en el caso de las mujeres (36,4% y 20% respectivamente). En el caso de los hombres el grupo de *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)* fue el más frecuente (22,3%) seguido de los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (20,3%), *Ocupaciones elementales* (19,9%) y *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores* (18,5%).

2.3. Características de gestión preventiva de la empresa

2.3.1. Modalidad de contratación de la empresa

Los porcentajes de accidentes en jornada laboral e *in itinere* presentaron comportamientos casi idénticos a la hora de considerar la modalidad de contratación de la empresa. Aproximadamente el 69% de ellos se produjeron en personas contratadas por una empresa principal, siendo algo superior en el caso de las mujeres (un 72%) que en los hombres (66%). En cuanto a las personas subcontratadas, en el caso de los hombres rondó el 5%, siendo ligeramente superior en las mujeres (8% en jornada y 6,89% *in itinere*). El 2,65% de los accidentes de trabajo en jornada y el 1,51% *in itinere* tuvo como protagonistas a personas empleadas contratadas por Empresas de Trabajo Temporal (ETT), volviendo a ser las cifras más elevadas en el caso de los hombres (3% y 2,66%) que en el de las mujeres (1,7% y 0,63%).

2.3.2. Evaluación de riesgos

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El 63,35% de los accidentes de trabajo tuvo como protagonistas a personas empleadas de empresas con la evaluación de riesgos realizada, frente al 19,30% que no tenía hecha la evaluación (habiendo un 17,35% restante para el que se desconoce el dato). Estos datos varían ligeramente entre hombres y mujeres.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

El 53,56% de los accidentes *in itinere* se dieron en personas empleadas de empresas con la evaluación de riesgos realizada frente al 26,71% que no la había realizado. Al igual que en el caso de accidentes en jornada laboral, los datos se ven modificados ligeramente en función del sexo.

2.3.3. Modalidad preventiva

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

La mayoría de las empresas para las que trabajan las personas empleadas accidentadas tienen contratado un servicio de prevención ajeno (64,01%), siendo de un 69,13% en el caso de los hombres y de un 49,41% en el caso de las mujeres. Por el contrario, un 3,18% de ellas no cuenta con servicio de prevención.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

La mayoría de empresas tienen contratado un servicio de prevención ajeno (49,4%) siendo algo superior en hombres (54,49%) que en mujeres (45,43%). Sin embargo, un 5,57% de empresas no cuenta con servicio de prevención, siendo este porcentaje mayor en el caso de mujeres (6,94%) que en el de hombres (3,8%).

2.4. Características del accidente

2.4.1. Desviación y forma o contacto del accidente

El 25,16% de los accidentes en jornada laboral están vinculados a la desviación 7. *Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico* (siendo del 24,75% en hombres y del 26,37% en mujeres). Le sigue en porcentaje la 4. *Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto,*

2. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL E *IN ITINERE*

animal... con un 19,24% destacando la diferencia en el caso de hombres (22.19%) con respecto al de mujeres (10,64%), e inmediatamente después 6. *Movimiento del cuerpo sin esfuerzo*, desviación que representa el 19,17% (un 18,89% en hombres y un 19,97% en mujeres).

En cuanto a la forma del accidente, destaca sobre el resto el 7. *Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión*, forma a la que están asociadas el 33,49% de los accidentes de trabajo. También cabe destacar el 3. *Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil*, pues supone 24,01% del total (un 22,19% en el caso de los hombres y un 29,36% en el de mujeres)

Analizando conjuntamente los datos cabe resaltar que el 17,14% de los accidentes están asociados a una forma vinculada al *movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico* y cuya forma se produjo por un *sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión*.

También cabe destacar que el 13,8% se corresponde a *caída de personas, resbalón, tropiezo con caída* producido por el *aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil*.

2.4.2. Accidentes de tráfico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El 2,55% de los accidentes laborales en jornada se correspondieron a accidentes de tráfico, siendo más alta esta cantidad en el caso de los hombres (2,79%) que en las mujeres (1,83%). Destacar que de entre todos los accidentes de tráfico en jornada laboral, el 1,17% fue grave o finalizó con el fallecimiento de la persona trabajadora.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

Casi la mitad de los accidentes de trabajo con baja *in itinere* se corresponden a accidentes de tráfico (47,18%), suponiendo un mayor porcentaje en el caso de los hombres (57,38%) que en las mujeres (39,37%). Del total de accidentes de tráfico *in itinere*, un 1,04% resultó en casos graves o mortales.

3.

Riesgo de accidente laboral

Se ha analizado la asociación que hay entre el hecho de haber sufrido un accidente de trabajo en 2021 y cinco factores: territorio histórico del centro de trabajo, sector de actividad de la empresa empleadora, sexo, edad y tipo de contratación de la persona empleada.

Para medir el grado de esta asociación, tal y como se ha indicado en el apartado de Metodología, los índices de incidencia y las razones de índices de incidencia se han obtenido mediante un modelo de regresión de Poisson, ajustando por los cinco factores mencionados con anterioridad. En cada uno de los factores, el nivel tomado como referencia ha sido el siguiente: Territorio Histórico [Araba], Sector [Agricultura, ganadería y pesca], sexo [Hombre], Grupo de edad [16-24] y Tipo de contratación [Indefinido].

3.1. Análisis general de accidentes de trabajo en jornada

Tomando en consideración simultáneamente los cinco factores principales citados anteriormente, los resultados obtenidos son los siguientes:

3.1.1. Territorio Histórico

De forma global, no se aprecian diferencias significativas entre los distintos Territorios Históricos a la hora de presentar una mayor o menor probabilidad de accidente laboral. No obstante, al analizar de forma separada por sexo, sí que se evidencian diferencias significativas en el caso de las mujeres. Así, tanto las trabajadoras de Bizkaia como las de Gipuzkoa presentan un porcentaje significativamente menor de padecer un accidente que

las de Araba; concretamente un 7% en el caso de las vizcaínas y un 14% en el de las guipuzcoanas.

3.1.2. Sector

El sector al que va asociada la actividad empresarial es un factor estadísticamente relevante a la hora de determinar la probabilidad de accidente laboral. Así, el sector agrícola, ganadero y pesquero (tomado como nivel referencia en el modelo) es el que más probabilidades de accidente laboral presenta, prácticamente el doble que el sector Industrial. En el sector de la Construcción se tiene un 36% menos de probabilidad de padecer un accidente en comparación con el sector primario, mientras que el sector Servicios es el que menor probabilidad de accidente presenta; casi cuatro veces menos que el sector de Agricultura, ganadería y pesca.

Estas diferencias entre sectores se mantienen al analizar los datos de forma diferenciada entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, las cifras se mantienen con respecto al caso general, mientras que en el de las mujeres se aprecian ciertas diferencias. El sector industrial presenta un 36% menos de accidentalidad comparado con el primario, mientras que la probabilidad de que las trabajadoras de la construcción padecan un accidente laboral es alrededor de seis veces menos que las agricultoras, ganaderas y pescadoras. Por último, las empleadas del sector servicios tienen un 57% menos de posibilidades de accidente que las del grupo referencia.

3.1.3. Sexo

Al igual que en los estudios anuales anteriores, la probabilidad de que los trabajadores sufran un accidente laboral es más del doble que la de que lo sufran las trabajadoras; convirtiendo así al factor sexo en una variable significativa.

3.1.4. Grupo de edad

La edad también resulta un factor importante a la hora de determinar la probabilidad de accidente laboral, si bien tiene un impacto diferente en función del sexo. En el caso de los hombres, los trabajadores entre 25-44 años presentan un 15% menos de probabilidad de accidente laboral que los pertenecientes al rango 16-24, aumentando esta diferencia al 25% entre los más jóvenes y los más veteranos (45 años o más).

En el caso de las mujeres, no existen diferencias significativas entre el grupo de trabajadoras más jóvenes (16-24 años) y las más veteranas (45 años o más); no obstante, aquellas con una edad entre los 25 y 44 años presentan un 16% menos de probabilidades de accidente laboral.



3.1.5. Tipo de contratación

El tipo de contratación es otro de los factores relevantes a la hora de determinar la probabilidad de sufrir un accidente laboral en la CAE. Tomando como contrato base el Indefinido, las personas empleadas con un trabajo temporal presentan un 33% más de probabilidades de padecer un accidente laboral (34% en hombres y 27% en el caso de las mujeres). Por el contrario, los autónomos y las autónomas tienen menos de la mitad de posibilidades de padecer un accidente en comparación con los quienes tienen contrato indefinido (un 57% menos en el caso de los hombres y un 53% menos en el caso de las mujeres).

3.2. Análisis de accidentes de trabajo según la gravedad

Separando los accidentes laborales en dos grupos según su gravedad (por un lado, graves y mortales y por otro, solo los leves), cabe destacar los siguientes resultados:

3.2.1. Accidentes graves y mortales

A nivel de Territorio Histórico no se aprecian diferencias significativas, si bien Bizkaia es el Territorio que menor probabilidades de accidente laboral presenta. El sector agrícola, ganadero y pesquero es con mucha diferencia el que mayor probabilidad de accidente grave o mortal presenta (ocho veces más que el sector industrial, cinco veces más que el de la construcción y veinte más que el del sector servicios). Los hombres tienen más del triple de probabilidades de sufrir un accidente grave o mortal que las mujeres; a nivel de edad no existen diferencias entre los tres grupos considerados y, en lo referente al tipo de contratación, las personas con contratos temporales tienen alrededor de un 90% más de opciones de sufrir un accidente grave.

3.2.2. Accidentes leves

Al tratarse de la inmensa mayoría de accidentes, los accidentes laborales leves muestran resultados prácticamente idénticos a los analizados en el apartado 3.2, destacando como factores más relevantes: el sector primario como el más accidentado, el doble de posibilidades de accidente de un hombre con respecto a una mujer, la juventud como un factor de riesgo y la reducción a más de la mitad de la probabilidad de accidente laboral de las autónomas y los autónomos.

4.

Evolución del número de accidentes de trabajo en la CAE (2004-2021)

Las tablas que van desde AT-39 hasta AT-43 permiten analizar la serie de accidentes con base con los datos disponibles desde 2004 hasta 2021. Se ha tomado como año de referencia el 2019 (año base) ya que en ese año entra en vigor la nueva regulación sobre cotización por contingencias (ver *Metodología*), lo que supone un aumento de la población de estudio y, por lo tanto, una ruptura con las condiciones anteriores. Así, los números índices expresan la proporción entre el valor de la accidentalidad según determinada(s) característica(s) de un año y el que se presentó en 2019 (valor 100).

Los datos de los años anteriores a 2004 figuran en el informe anual de 2017, con base 2009. Para una mejor visualización de la información, en este informe se recogen las series desde el año 2004.

4.1. Evolución general

Los datos referentes a accidentes en el trabajo durante el año 2021 presentaron valores intermedios entre los de 2019 (año referencia) y 2020. En este sentido, estas cifras eran esperadas debido a que 2021 fue un año en el que, sin llegar a la normalidad del 2019, no existió ninguna situación de confinamiento como en 2020 que resultase determinante sobre el cómputo total de los accidentes laborales. Así, el número total de accidentes en el trabajo aumentó de los 29.992 de 2020 a los 33.406 en 2021; 9 puntos más sobre el año anterior y 10 puntos menos con respecto a 2019.



Estas cifras se mantienen a la hora de diferenciar por sexo. Así, aumentaron 9 puntos en el caso de los hombres con respecto a 2020 (23.731 partes con baja frente a los 21.415 del año anterior) y disminuyeron 11 puntos con respecto a 2019 (donde se produjeron 26.763). En el caso de las mujeres, los 9.675 partes de 2021 supusieron un aumento de 10 puntos con respecto a 2020 (8.577 casos) y una disminución en 7 puntos con respecto a 2019 (10.394 casos).

Tomando en consideración el número de personas afiliadas, los índices de incidencia presentaron de nuevo valores intermedios entre las cifras de 2019 y las de 2020, con una variación prácticamente idéntica a la mencionada en el caso de valores absolutos. Así, tanto de forma global (índice de 39,48 en 2019 a 35,72 en 2021) como en el caso de los hombres (índice de 54,46 a 49,03), el índice bajó en proporción 10 puntos. En el caso de las mujeres este descenso fue de 7 puntos, pasando de un índice de 23,11 en 2019 a un 21,45 en 2021.

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

El número de accidentes en jornada laboral se vio reducido en 2021 comparado con 2019. Esta disminución supuso un descenso de 10 puntos (de 33.029 casos en 2019 se pasó a 29.767), siendo algo más pronunciada en los hombres (de 24.960 partes a 22.152) que en las mujeres (de 8.069 a 7.615).

La disminución en estos dos últimos años en el número de accidentes en jornada laboral, va en concordancia con la disminución del número de personas afiliadas. En consecuencia, el descenso en los índices de incidencia muestra una reducción prácticamente idéntica a la analizada en valores absolutos: 9 puntos porcentuales en el índice global (de 35,09 a 31,83), 10 en el caso de los hombres (de 50,79 a 45,77) y 6 en las mujeres (de 17,94 a 16,88).

ÍNDICES *IN ITINERE*

En los accidentes laborales *in itinere* el comportamiento fue de nuevo idéntico en términos porcentuales en el caso de valores absolutos e índices de incidencia. Más aún, la reducción de unos 11 puntos se produjo tanto de forma global como diferenciando por sexos, hecho que define un comportamiento homogéneo.

En términos absolutos, en el caso global se pasó de 4.128 accidentes en 2019 a 3.639 en 2021. En el caso de los hombres los 1.803 se convirtieron en 1.579, y en el de las mujeres de 2.325 la cifra disminuyó a 2.060.

Por lo que a índices de incidencia respecta, en su forma global de 4,39 se pasó a 3,89, mientras que, por sexos, en el caso de los hombres de 3,67 se redujo a 3,26 y en el de las mujeres de 5,17 disminuyó a 4,57.

4.2. Evolución por Territorio Histórico

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

Los índices de incidencia en jornada no alcanzaron los niveles de 2019, pero sí evidenciaron un aumento que cada vez se asemeja más a las cifras del año previo al Covid-19. En este sentido, destacar Gipuzkoa, donde el índice de 2021 (31,00) solo distó 4 puntos porcentuales con el de 2019 (32,43). Tanto en Araba como en Bizkaia, sin embargo, los valores variaron algo de más del 10%, pasando de 38,48 a 33,72 en Araba y de 35,70 a 31,75 en Bizkaia.

Diferenciando por sexo, mientras en Bizkaia la reducción del índice fue idéntica en hombres y mujeres (cercana a los 10 puntos), tanto en Araba como en Gipuzkoa el decrecimiento fue más pronunciado en los varones que en las mujeres. Los 14 puntos porcentuales que disminuyó el índice en Araba en los hombres fue 5 en el caso de las mujeres. En Gipuzkoa en el caso de los hombres disminuyó 5 puntos, mientras que en el de las mujeres aumentó 1 punto, siendo el único dato que creció al comparar los valores con los de 2019.

ACCIDENTES IN ITINERE

La disminución generalizada en los índices de incidencia por Territorio Histórico no fue idéntica en las tres provincias. Bizkaia presentó la mayor reducción con respecto a 2019 (8 puntos porcentuales al pasar de 4,36 a 3,59), seguida de Gipuzkoa (7 puntos tras pasar de 4,11 a 3,83) y Araba, con una disminución únicamente de 2 puntos (de 5,02 a 4,92).

Diferenciando por sexo, los cambios variaron ligeramente. Así, en Araba el índice de incidencia de los hombres disminuyó 4 puntos porcentuales (de 4,00 a 3,86) y 1 punto en el caso de las mujeres (de 6,23 a 6,16). En Bizkaia se produjo la mayor disminución, 16 puntos porcentuales en los hombres (de 3,71 a 3,12) y 19 en las mujeres (de 5,05 a 4,08). Por último, en Gipuzkoa la disminución de 8 puntos porcentuales en los hombres (de 3,43 a 3,16) fue de 6 puntos en el caso de las mujeres (de 4,84 a 4,54).

4.3. Evolución por sectores

ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL

La construcción es el sector laboral que presenta un índice de incidencia más semejante al de 2019. De forma global solo disminuye un punto porcentual (pasando de 67,00 en 2019 a 66,27 en 2021). El sector Servicios reduce 7 puntos porcentuales su valor (de 24,05 a 22,38), seguido de la Agricultura, ganadería y pesca, quien baja de 68,35 a 61,39 (10 puntos porcentuales). Por último, el sector Industrial, cuyo índice de incidencia se ve reducido desde 69,12 hasta 60,06; desciende un total de 13 puntos porcentuales.



Diferenciando por sexo, los hombres presentan un comportamiento prácticamente idéntico al global, mientras que en el caso de las mujeres las diferencias son más pronunciadas en el sector Primario (disminución de 23 puntos porcentuales) y el de la Construcción (descenso de 28 puntos porcentuales). Por otra parte, los sectores Industrial y Servicios presentan un descenso de 5 puntos con respecto a los datos de 2019.

ACCIDENTES *IN ITINERE*

En los accidentes *in itinere* se aprecia la única subida del índice de incidencia con respecto a los valores de 2019. Este ascenso se produce en el sector de la Construcción, donde el índice aumenta 6 puntos porcentuales, pasando de 2,81 a 2,98. Por el contrario, en el sector servicios disminuye de 4,53 a 4,11 (9 puntos porcentuales), de 4,82 a 3,63 (21 puntos) en el sector industrial, siendo llamativo el caso de la agricultura, ganadería y pesca, donde se alcanza un mínimo histórico con un índice de 0,74; 58 puntos porcentuales menos que en 2019.

Distinguiendo por sexo, los hombres presentan valores muy similares a los globales, destacando de nuevo ese ascenso (en esta ocasión de 9 puntos porcentuales) en el sector de la Construcción. En cuanto a las mujeres, el descenso se produce en todos los sectores, resaltando el de la Construcción que, en contraposición de los hombres, disminuye 16 puntos porcentuales (de 2,98 a 2,50). El descenso en el sector Servicios es de 19 puntos (de 5,24 a 4,73), de 28 en el Industrial (de 5,63 a 4,04) y de 48 puntos en el de Agricultura, ganadería y pesca (de 1,02 a 0,53).

4.4. Evolución de los accidentes de tráfico

Tras un año en el que el confinamiento y el teletrabajo fueron dos factores determinantes a la hora de ver disminuido el número de bajas laborales asociadas a accidentes de tráfico, en 2021 los valores ascienden a 758 en jornada laboral (13 puntos menos que en 2019 donde hubo 876) y 1.717 *in itinere* (16 puntos menos que en 2019, donde se produjeron 2.033).

Los hombres acaparan más del 80% de los accidentes de tráfico en jornada, probablemente debido a la mayor ocupación del sector masculino en tareas asociadas. En el caso de accidentes *in itinere* el porcentaje se iguala más, siendo los hombres quienes aparecen en algo más del 52% de estos incidentes. En cualquier caso, tanto hombres como mujeres ven reducidos sus valores en comparación con los datos de 2019. En este sentido, en accidentes en jornada laboral baja el número 15 puntos en el caso de los hombres por 8 en el de las mujeres. Respecto a los accidentes *in itinere*, la reducción es de 17 puntos en los hombres y 14 en las mujeres.

5.

Conclusiones

El año 2021 presentó unos índices de incidencia de 31,83 en accidentes en jornada laboral y de 3,89 en accidentes *in itinere*. En comparación con 2020, esto supuso un aumento de 2,89 puntos en los accidentes en jornada laboral (un incremento del 9,98% del valor) y de 0,46 puntos en accidentes *in itinere* (un crecimiento del valor del 13,41%).

- El aumento del índice de incidencia de accidentes en jornada laboral fue más grande en hombres (aumento de 4,04 puntos) que en mujeres (1,69 puntos). En términos relativos, el índice creció un 9,68% en hombres con respecto al año anterior y un 11,12% en mujeres.
- El índice de incidencia en accidentes *in itinere* creció 0,4 y 0,54 puntos en hombres y mujeres, respectivamente; un crecimiento relativo prácticamente idéntico en torno al 13,5%.

Comparando los datos con los del año tomado como referencia (2019), los tres Territorios Históricos presentaron un descenso en el índice de incidencia tanto en jornada laboral como *in itinere*

- El índice de incidencia en jornada laboral fue dos puntos más alto en Araba que en Bizkaia y Gipuzkoa; sin embargo, fue Gipuzkoa quien presentó una menor disminución del índice con respecto al del año referencia: 2019 (descenso de un 4% frente al 12% y 11% que presentaron Araba y Bizkaia, respectivamente).
- El índice de incidencia de accidentes *in itinere* situó a Araba como provincia con mayor índice de incidencia (4,92, frente al 3,59 de Bizkaia y el 3,83 de Gipuzkoa). De la com-

parativa de 2021 con el año 2019, cabe destacar el descenso de un 18% del índice de accidentes en el trabajo en Bizkaia.

El análisis por sectores muestra valores muy similares a 2019 en el índice de incidencia del sector de la Construcción, superando las cifras en el caso de accidentes *in itinere*, con un aumento del 6% que llega a ser del 9% en el caso de los hombres. Del resto de sectores, resaltar valores inferiores a los de 2019 pero superiores a los de 2020, con la salvedad del sector de Agricultura, ganadería y pesca en el caso de las mujeres, quien ve reducida la incidencia incluso comparando los datos con el curso anterior, marcado por la pandemia.

Por edad, se pueden apreciar dos rangos distintos. Por una parte, el rango de edad de entre 16 y 24 años, presentó una tasa superior a los 41 puntos (alcanzando el máximo de 42,07 para la franja de 20-24 años). Por otro lado, a partir de los 25 años, la incidencia se redujo hasta valores que oscilan entre 21 y 35. Por último, el personal empleado más veterano (65 años y más) mostró el valor mínimo con una tasa de 9,8. Los valores de la incidencia en el caso de los hombres alcanzaron casi el triple que los valores de las mujeres.

Un 63,37% de los casos, la empresa había realizado con anterioridad una evaluación de riesgos, frente al 19,26% que no la había realizado y un 17,37% del que no se dispuso información.

El número de accidentes mortales en la CAE en 2021 aumentó en 10 con respecto a los datos de 2020.

- El aumento de accidentes traumáticos fue de 2. En el caso de los hombres hubo 3 fallecimientos más en jornada laboral y uno menos *in itinere*. En el caso de las mujeres, las cifras fueron idénticas a las de 2020: sin registros de accidentes en jornada laboral y con un accidente *in itinere*.
- El aumento de accidentes no traumáticos fue de 8. Mientras que fallecieron 15 hombres (8 más que en 2020), en el caso de las mujeres, al igual que en 2020 no hubo que lamentar ningún fallecimiento no traumático.

Las personas empleadas con una antigüedad en el puesto de trabajo inferior a un año aca- pararon alrededor del 29% tanto de accidentes en jornada laboral como *in itinere*.

El *movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico* fue la desviación más frecuente asociada a las bajas por accidente en el trabajo en jornada laboral (25,16%), se- guidos de los *movimientos del cuerpo sin esfuerzo físico* (19,17%).

Más del 57% de las bajas por accidente laboral fueron asociadas a una de las dos siguien- tes formas: *aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil o sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión*.

Entre las bajas por accidente en el trabajo *in itinere*, el 57,38% en el caso de los hombres y el 39,37% en el de las mujeres, fueron como consecuencia de un accidente de tráfico.

ANEXO I

Tablas de Accidentes

de Trabajo en la CAE.

Año 2021

Tabla AT-1. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021

		2020							
		Jornada laboral				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	546	11	2	559	11	—	—	11
	2. Industria	9.047	50	8	9.105	556	6	1	563
	3. Construcción	3.413	39	4	3.456	133	2	—	135
	4. Servicios	13.619	68	10	13.697	2.442	20	4	2.466
	Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	507	10	2	519	8	—	—	8
	2. Industria	8.297	45	8	8.350	434	4	1	439
	3. Construcción	3.383	38	4	3.425	120	2	—	122
	4. Servicios	7.685	51	10	7.746	798	5	3	806
	Total	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	39	1	—	40	3	—	—	3
	2. Industria	750	5	—	755	122	2	—	124
	3. Construcción	30	1	—	31	13	—	—	13
	4. Servicios	5.934	17	—	5.951	1.644	15	1	1.660
	Total	6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021									Variación total (%)	
Jornada laboral				In itinere						
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	In itinere	
570	10	3	583	6	—	1	7	4	-36	1. Agricultura, Ganadería y Pesca
9.760	47	10	9.817	588	5	—	593	8	5	2. Industria
3.697	30	6	3.733	166	2	—	168	8	24	3. Construcción
15.560	66	8	15.634	2.846	22	3	2.871	14	16	4. Servicios
29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639	11	15	Total
TOTAL										
533	10	3	546	5	—	1	6	5	-25	1. Agricultura, Ganadería y Pesca
8.867	45	10	8.922	452	4	—	456	7	4	2. Industria
3.665	30	6	3.701	150	2	—	152	8	25	3. Construcción
8.923	52	8	8.983	953	10	2	965	16	20	4. Servicios
21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579	11	15	Total
HOMBRES										
37	—	—	37	1	—	—	1	-8	-67	1. Agricultura, Ganadería y Pesca
893	2	—	895	136	1	—	137	19	10	2. Industria
32	—	—	32	16	—	—	16	3	23	3. Construcción
6.637	14	—	6.651	1.893	12	1	1.906	12	15	4. Servicios
7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060	12	14	Total
MUJERES										



Tabla AT-2. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021

		2020							
		Jornada laboral				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	56,64	1,14	0,21	57,99	1,14	—	—	1,14
	2. Industria	55,11	0,30	0,05	55,47	3,39	0,04	0,01	3,43
	3. Construcción	61,34	0,70	0,07	62,12	2,39	0,04	—	2,43
	4. Servicios	19,77	0,10	0,01	19,88	3,54	0,03	0,01	3,58
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	65,60	1,29	0,26	67,15	1,04	—	—	1,04
	2. Industria	63,67	0,35	0,06	64,07	3,33	0,03	0,01	3,37
	3. Construcción	68,57	0,77	0,08	69,42	2,43	0,04	—	2,47
	4. Servicios	26,37	0,18	0,03	26,58	2,74	0,02	0,01	2,77
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	20,41	0,52	—	20,93	1,57	—	—	1,57
	2. Industria	22,17	0,15	—	22,32	3,61	0,06	—	3,67
	3. Construcción	4,76	0,16	—	4,92	2,06	—	—	2,06
	4. Servicios	14,93	0,04	—	14,97	4,14	0,04	0,00	4,18

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021								Variación total (%)			
Jornada laboral				In itinere							
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	In itinere		
60,02	1,05	0,32	61,39	0,63	—	0,11	0,74	6	-35	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	TOTAL
59,71	0,29	0,06	60,06	3,60	0,03	—	3,63	8	6	2. Industria	
65,63	0,53	0,11	66,27	2,95	0,04	—	2,98	7	23	3. Construcción	
22,28	0,09	0,01	22,38	4,07	0,03	0,00	4,11	13	15	4. Servicios	
70,01	1,31	0,39	71,72	0,66	—	0,13	0,79	7	-24	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	HOMBRES
68,44	0,35	0,08	68,86	3,49	0,03	—	3,52	7	4	2. Industria	
73,41	0,60	0,12	74,13	3,00	0,04	—	3,04	7	23	3. Construcción	
30,19	0,18	0,03	30,39	3,22	0,03	0,01	3,26	14	18	4. Servicios	
19,65	—	—	19,65	0,53	—	—	0,53	-6	-66	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	MUJERES
26,34	0,06	—	26,40	4,01	0,03	—	4,04	18	10	2. Industria	
4,99	—	—	4,99	2,50	—	—	2,50	1	21	3. Construcción	
16,47	0,03	—	16,51	4,70	0,03	0,00	4,73	10	13	4. Servicios	



Tabla AT-3. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021

		2020				2021				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	3	—	2	5	—
	2. Industria	10	9	1	20	4	2	6	12	-40
	3. Construcción	7	—	—	7	5	—	1	6	-14
	4. Servicios	18	16	5	39	23	8	5	36	-8
	Total	35	25	6	66	35	10	14	59	-11
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	3	—	2	5	—
	2. Industria	9	7	1	17	4	2	6	12	-29
	3. Construcción	7	—	—	7	5	—	1	6	-14
	4. Servicios	16	12	5	33	20	7	5	32	-3
	Total	32	19	6	57	32	9	14	55	-4
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	2. Industria	1	2	—	3	—	—	—	—	-100
	3. Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	4. Servicios	2	4	—	6	3	1	—	4	-33
	Total	3	6	—	9	3	1	—	4	-56

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-4. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por sector de actividad. CAE, 2020-2021

		2020				2021				Variación total (%)
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	0,32	—	0,21	0,53	—
	2. Industria	0,06	0,05	0,01	0,12	0,02	0,01	0,04	0,07	-40
	3. Construcción	0,13	—	—	0,13	0,09	—	0,02	0,11	-15
	4. Servicios	0,03	0,02	0,01	0,06	0,03	0,01	0,01	0,05	-9
HOMBRES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	0,39	—	0,26	0,66	—
	2. Industria	0,07	0,05	0,01	0,13	0,03	0,02	0,05	0,09	-29
	3. Construcción	0,14	—	—	0,14	0,10	—	0,02	0,12	-15
	4. Servicios	0,05	0,04	0,02	0,11	0,07	0,02	0,02	0,11	-4
MUJERES	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	2. Industria	0,03	0,06	—	0,09	—	—	—	—	-100
	3. Construcción	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	4. Servicios	0,01	0,01	—	0,02	0,01	0,00	—	0,01	-34

Tabla AT-5. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sector de actividad y territorio. 2020-2021

		2020							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	101	3	—	104	5	—	—	5
	2. Industria	1.845	15	4	1.864	139	2	—	141
	3. Construcción	455	7	—	462	20	—	—	20
	4. Servicios	2.313	8	2	2.323	475	2	1	478
	Total	4.714	33	6	4.753	639	4	1	644
BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	309	6	2	317	4	—	—	4
	2. Industria	3.883	23	3	3.909	234	1	1	236
	3. Construcción	1.882	23	3	1.908	82	2	—	84
	4. Servicios	7.259	43	6	7.308	1.210	12	—	1.222
	Total	13.333	95	14	13.442	1.530	15	1	1.546
GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	136	2	—	138	2	—	—	2
	2. Industria	3.319	12	1	3.332	183	3	—	186
	3. Construcción	1.076	9	1	1.086	31	—	—	31
	4. Servicios	4.047	17	2	4.066	757	6	3	766
	Total	8.578	40	4	8.622	973	9	3	985

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021									
Jornada				In itinere					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
115	1	1	117	2	—	—	2	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA
1.911	7	1	1.919	147	1	—	148	2. Industria	
508	5	2	515	12	—	—	12	3. Construcción	
2.702	14	3	2.719	602	4	1	607	4. Servicios	
5.236	27	7	5.270	763	5	1	769	Total	
299	7	2	308	3	—	1	4	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA
4.281	22	4	4.307	253	1	—	254	2. Industria	
2.058	14	2	2.074	114	2	—	116	3. Construcción	
8.266	24	1	8.291	1.309	9	1	1.319	4. Servicios	
14.904	67	9	14.980	1.679	12	2	1.693	Total	
156	2	—	158	1	—	—	1	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA
3.568	18	5	3.591	188	3	—	191	2. Industria	
1.131	11	2	1.144	40	—	—	40	3. Construcción	
4.592	28	4	4.624	935	9	1	945	4. Servicios	
9.447	59	11	9.517	1.164	12	1	1.177	Total	



		2020								
		Jornada				In itinere				
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
HOMBRES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	86	3	—	89	3	—	—	3
		2. Industria	1.672	11	4	1.687	111	2	—	113
		3. Construcción	449	7	—	456	19	—	—	19
		4. Servicios	1.327	7	2	1.336	161	—	1	162
		Total	3.534	28	6	3.568	294	2	1	297
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	297	5	2	304	3	—	—	3
		2. Industria	3.565	22	3	3.590	185	—	1	186
		3. Construcción	1.869	22	3	1.894	73	2	—	75
		4. Servicios	4.111	29	6	4.146	384	2	—	386
		Total	9.842	78	14	9.934	645	4	1	650
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	124	2	—	126	2	—	—	2
		2. Industria	3.060	12	1	3.073	138	2	—	140
		3. Construcción	1.065	9	1	1.075	28	—	—	28
		4. Servicios	2.247	15	2	2.264	253	3	2	258
		Total	6.496	38	4	6.538	421	5	2	428
MUJERES	ÁLAVA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	15	—	—	15	2	—	—	2
		2. Industria	173	4	—	177	28	—	—	28
		3. Construcción	6	—	—	6	1	—	—	1
		4. Servicios	986	1	—	987	314	2	—	316
		Total	1.180	5	—	1.185	345	2	—	347
	BIZKAIA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	12	1	—	13	1	—	—	1
		2. Industria	318	1	—	319	49	1	—	50
		3. Construcción	13	1	—	14	9	—	—	9
		4. Servicios	3.148	14	—	3.162	826	10	—	836
		Total	3.491	17	—	3.508	885	11	—	896
	GIPUZKOA	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	12	—	—	12	—	—	—	—
		2. Industria	259	—	—	259	45	1	—	46
		3. Construcción	11	—	—	11	3	—	—	3
		4. Servicios	1.800	2	—	1.802	504	3	1	508
		Total	2.082	2	—	2.084	552	4	1	557

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021									
Jornada				In itinere					
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total		
105	1	1	107	1	—	—	1	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA
1.725	7	1	1.733	115	1	—	116	2. Industria	
506	5	2	513	10	—	—	10	3. Construcción	
1.562	10	3	1.575	199	—	—	199	4. Servicios	
3.898	23	7	3.928	325	1	—	326	Total	
285	7	2	294	3	—	1	4	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	
3.903	21	4	3.928	198	1	—	199	2. Industria	
2.045	14	2	2.061	103	2	—	105	3. Construcción	
4.764	19	1	4.784	443	5	1	449	4. Servicios	
10.997	61	9	11.067	747	8	2	757	Total	
143	2	—	145	1	—	—	1	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA
3.239	17	5	3.261	139	2	—	141	2. Industria	
1.114	11	2	1.127	37	—	—	37	3. Construcción	
2.597	23	4	2.624	311	5	1	317	4. Servicios	
7.093	53	11	7.157	488	7	1	496	Total	
10	—	—	10	1	—	—	1	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	GIPUZKOA
186	—	—	186	32	—	—	32	2. Industria	
2	—	—	2	2	—	—	2	3. Construcción	
1.140	4	—	1.144	403	4	1	408	4. Servicios	
1.338	4	—	1.342	438	4	1	443	Total	
14	—	—	14	—	—	—	—	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	ÁLAVA
378	1	—	379	55	—	—	55	2. Industria	
13	—	—	13	11	—	—	11	3. Construcción	
3.502	5	—	3.507	866	4	—	870	4. Servicios	
3.907	6	—	3.913	932	4	—	936	Total	
13	—	—	13	—	—	—	—	1. Agricultura, Ganadería y Pesca	BIZKAIA
329	1	—	330	49	1	—	50	2. Industria	
17	—	—	17	3	—	—	3	3. Construcción	
1.995	5	—	2.000	624	4	—	628	4. Servicios	
2.354	6	—	2.360	676	5	—	681	Total	



Tabla AT-6. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, por gravedad. CAE, 2020-2021

		Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%)	
		2020	2021	2020	2021	Jornada	<i>In itinere</i>
TOTAL	LEVE	26.625	29.587	3.142	3.606	11	15
	GRAVE	168	153	28	29	-9	4
	MORTAL	24	27	5	4	13	-20
	Total	26.817	29.767	3.175	3.639	11	15
HOMBRES	LEVE	19.872	21.988	1.360	1.560	11	15
	GRAVE	144	137	11	16	-5	45
	MORTAL	24	27	4	3	13	-25
	Total	20.040	22.152	1.375	1.579	11	15
MUJERES	LEVE	6.753	7.599	1.782	2.046	13	15
	GRAVE	24	16	17	13	-33	-24
	MORTAL	-	-	1	1	-	0
	Total	6.777	7.615	1.800	2.060	12	14

Tabla AT-7. Índice de incidencia de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, por gravedad. CAE, 2020-2021

		Jornada		<i>In itinere</i>		Variación total (%)	
		2019	2020	2019	2020	Jornada	<i>In itinere</i>
TOTAL	LEVE	28,74	31,64	3,39	3,86	10	14
	GRAVE	0,18	0,16	0,03	0,03	-10	3
	MORTAL	0,03	0,03	0,01	0,00	12	-20
	Total	28,94	31,83	3,43	3,89	10	14
HOMBRES	LEVE	41,38	45,43	2,83	3,22	10	14
	GRAVE	0,30	0,28	0,02	0,03	-6	45
	MORTAL	0,05	0,06	0,01	0,01	12	-25
	Total	41,73	45,77	2,86	3,26	10	14
MUJERES	LEVE	15,13	16,84	3,99	4,54	11	14
	GRAVE	0,05	0,04	0,04	0,03	-34	-24
	MORTAL	-	-	0,00	0,00	-	0
	Total	15,19	16,88	4,03	4,57	11	13

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-8. Número de accidentes con baja en jornada no traumáticos, por gravedad. CAE, 2020-2021

		2020	2021	Variación total (%)
TOTAL	LEVE	35	35	0
	GRAVE	25	10	-60
	MORTAL	6	14	133
	Total	66	59	-11
HOMBRES	LEVE	32	32	0
	GRAVE	19	9	-53
	MORTAL	6	14	133
	Total	57	55	-4
MUJERES	LEVE	3	3	0
	GRAVE	6	1	-83
	MORTAL	0	0	-
	Total	9	4	-56



Tabla AT-9. Número de accidentes en jornada/*in itinere* con baja, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021

		2020							
		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	4.714	33	6	4.753	639	4	1	644
	Bizkaia	13.333	95	14	13.442	1.530	15	1	1.546
	Gipuzkoa	8.578	40	4	8.622	973	9	3	985
	Total	26.625	168	24	26.817	3.142	28	5	3.175
HOMBRES	Álava	3.534	28	6	3.568	294	2	1	297
	Bizkaia	9.842	78	14	9.934	645	4	1	650
	Gipuzkoa	6.496	38	4	6.538	421	5	2	428
	Total	19.872	144	24	20.040	1.360	11	4	1.375
MUJERES	Álava	1.180	5	—	1.185	345	2	—	347
	Bizkaia	3.491	17	—	3.508	885	11	—	896
	Gipuzkoa	2.082	2	—	2.084	552	4	1	557
	Total	6.753	24	—	6.777	1.782	17	1	1.800

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021								Variación total (%)			
Jornada				In itinere							
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	In itinere		
5.236	27	7	5.270	763	5	1	769	11	19	Álava	TOTAL
14.904	67	9	14.980	1.679	12	2	1.693	11	10	Bizkaia	
9.447	59	11	9.517	1.164	12	1	1.177	10	19	Gipuzkoa	
29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639	11	15	Total	
3.898	23	7	3.928	325	1	—	326	10	10	Álava	HOMBRES
10.997	61	9	11.067	747	8	2	757	11	16	Bizkaia	
7.093	53	11	7.157	488	7	1	496	9	16	Gipuzkoa	
21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579	11	15	Total	
1.338	4	—	1.342	438	4	1	443	13	28	Álava	MUJERES
3.907	6	—	3.913	932	4	—	936	12	4	Bizkaia	
2.354	6	—	2.360	676	5	—	681	13	22	Gipuzkoa	
7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060	12	14	Total	



Tabla AT-10. Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021

		2020							
		Jornada				Itinere			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	30,52	0,21	0,04	30,77	4,14	0,03	0,01	4,17
	Bizkaia	28,53	0,20	0,03	28,76	3,27	0,03	0,00	3,31
	Gipuzkoa	28,15	0,13	0,01	28,30	3,19	0,03	0,01	3,23
	Total	28,74	0,18	0,03	28,94	3,39	0,03	0,01	3,43
HOMBRES	Álava	42,32	0,34	0,07	42,73	3,52	0,02	0,01	3,56
	Bizkaia	40,94	0,32	0,06	41,32	2,68	0,02	0,00	2,70
	Gipuzkoa	41,55	0,24	0,03	41,82	2,69	0,03	0,01	2,74
	Total	41,38	0,30	0,05	41,73	2,83	0,02	0,01	2,86
MUJERES	Álava	16,63	0,07	—	16,70	4,86	0,03	—	4,89
	Bizkaia	15,38	0,07	—	15,46	3,90	0,05	—	3,95
	Gipuzkoa	14,03	0,01	—	14,04	3,72	0,03	0,01	3,75
	Total	15,13	0,05	—	15,19	3,99	0,04	0,00	4,03

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2021								Variación total (%)			
Jornada				Itinere							
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Jorn.	<i>In itinere</i>		
33,50	0,17	0,04	33,72	4,88	0,03	0,01	4,92	10	18	Álava	TOTAL
31,59	0,14	0,02	31,75	3,56	0,03	0,00	3,59	10	8	Bizkaia	
30,78	0,19	0,04	31,00	3,79	0,04	0,00	3,83	10	19	Gipuzkoa	
31,64	0,16	0,03	31,83	3,86	0,03	0,00	3,89	10	14	Total	
46,20	0,27	0,08	46,56	3,85	0,01	—	3,86	9	9	Álava	HOMBRES
45,36	0,25	0,04	45,65	3,08	0,03	0,01	3,12	10	15	Bizkaia	
45,12	0,34	0,07	45,53	3,10	0,04	0,01	3,16	9	15	Gipuzkoa	
45,43	0,28	0,06	45,77	3,22	0,03	0,01	3,26	10	14	Total	
18,60	0,06	—	18,66	6,09	0,06	0,01	6,16	12	26	Álava	MUJERES
17,03	0,03	—	17,06	4,06	0,02	—	4,08	10	3	Bizkaia	
15,72	0,04	—	15,76	4,51	0,03	—	4,55	12	21	Gipuzkoa	
16,84	0,04	—	16,88	4,54	0,03	0,00	4,57	11	13	Total	



Tabla AT-11. Número de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021

		2020				2021			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	6	5	1	12	5	2	2	9
	Bizkaia	19	16	4	39	20	5	6	31
	Gipuzkoa	10	4	1	15	10	3	6	19
	Total	35	25	6	66	35	10	14	59
<hr/>									
HOMBRES	Álava	5	2	1	8	4	2	2	8
	Bizkaia	18	13	4	35	19	5	6	30
	Gipuzkoa	9	4	1	14	9	2	6	17
	Total	32	19	6	57	32	9	14	55
<hr/>									
MUJERES	Álava	1	3	—	4	1	—	—	1
	Bizkaia	1	3	—	4	1	—	—	2
	Gipuzkoa	1	—	—	1	1	1	—	1
	Total	3	6	—	9	3	1	0	4

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-12. Índice de incidencia de accidentes con baja no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2020-2021

		2020				2021			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	0,04	0,03	0,01	0,08	0,03	0,01	0,01	0,06
	Bizkaia	0,04	0,03	0,01	0,08	0,03	0,01	0,02	0,06
	Gipuzkoa	0,03	0,01	0,00	0,05	0,04	0,01	0,01	0,07
	Total	0,04	0,03	0,01	0,07	0,04	0,01	0,01	0,06
HOMBRES	Álava	0,06	0,02	0,01	0,10	0,05	0,02	0,02	0,09
	Bizkaia	0,07	0,05	0,02	0,15	0,08	0,02	0,02	0,12
	Gipuzkoa	0,06	0,03	0,01	0,09	0,06	0,01	0,04	0,11
	Total	0,07	0,04	0,01	0,12	0,07	0,02	0,03	0,11
MUJERES	Álava	0,01	0,04	—	0,06	0,01	—	—	0,01
	Bizkaia	0,00	0,01	—	0,02	0,00	—	—	0,00
	Gipuzkoa	0,01	—	—	0,01	0,01	0,01	—	0,01
	Total	0,01	0,01	—	0,02	0,01	0,00	—	0,01



Tabla AT-13. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	5.236	27	7	5.270	763	5	1	769
	Bizkaia	14.904	67	9	14.980	1.679	12	2	1.693
	Gipuzkoa	9.447	59	11	9.517	1.164	12	1	1.177
	Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639
<hr/>									
HOMBRES	Álava	3.898	23	7	3.928	325	1	0	326
	Bizkaia	10.997	61	9	11.067	747	8	2	757
	Gipuzkoa	7.093	53	11	7.157	488	7	1	496
	Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
<hr/>									
MUJERES	Álava	1.338	4	0	1.342	438	4	1	443
	Bizkaia	3.907	6	0	3.913	932	4	0	936
	Gipuzkoa	2.354	6	0	2.360	676	5	0	681
	Total	7.599	16	0	7.615	2.046	13	1	2.060

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-14. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	33,50	0,17	0,04	33,72	4,88	0,03	0,01	4,92
	Bizkaia	31,59	0,14	0,02	31,75	3,56	0,03	0,00	3,59
	Gipuzkoa	30,78	0,19	0,04	31,00	3,79	0,04	0,00	3,83
	Total	31,64	0,16	0,03	31,83	3,86	0,03	0,00	3,89
HOMBRES	Álava	46,20	0,27	0,08	46,56	3,85	0,01	0,00	3,86
	Bizkaia	45,36	0,25	0,04	45,65	3,08	0,03	0,01	3,12
	Gipuzkoa	45,12	0,34	0,07	45,53	3,10	0,04	0,01	3,16
	Total	45,43	0,28	0,06	45,77	3,22	0,03	0,01	3,26
MUJERES	Álava	18,60	0,06	0,00	18,66	6,09	0,06	0,01	6,16
	Bizkaia	17,03	0,03	0,00	17,06	4,06	0,02	0,00	4,08
	Gipuzkoa	15,72	0,04	0,00	15,76	4,51	0,03	0,00	4,55
	Total	16,84	0,04	0,00	16,88	4,54	0,03	0,00	4,57



Tabla AT-15. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por Territorio. CAE, 2021

		JL				<i>In itinere</i>				Total			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Álava	5	2	2	9					5	2	2	9
	Bizkaia	20	5	5	30			1	1	20	5	6	31
	Gipuzkoa	10	2	5	17		1	1	2	10	3	6	19
	CAE	35	9	12	56		1	2	3	35	10	14	59
HOMBRES	Álava	4	2	2	8					4	2	2	8
	Bizkaia	19	5	5	29			1	1	19	5	6	30
	Gipuzkoa	9	1	5	15		1	1	2	9	2	6	17
	CAE	32	8	12	52		1	2	3	32	9	14	55
MUJERES	Álava	1			1					1			1
	Bizkaia	1			1					1			1
	Gipuzkoa	1	1		2					1	1		2
	CAE	3	1		4					3	1		4

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-16. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
Mujer	7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060
Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639

Tabla AT-17. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	32	8	12	52	—	1	2	3
Mujer	3	1	—	4	—	—	—	—
Total	35	9	12	56	—	1	2	3

Tabla AT-18. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por sexo de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	45,43	0,28	0,06	45,77	3,22	0,03	0,01	3,26
Mujer	16,84	0,04	—	16,88	4,54	0,03	0,00	4,57
Total	31,64	0,16	0,03	31,83	3,86	0,03	0,00	3,89



Tabla AT-19. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Jornada				<i>In itinere</i>				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	16-24	1.770	2	—	1.772	264	1	—	265
	25-44	13.314	57	5	13.376	1.623	10	2	1.635
	45 y más	14.501	94	22	14.617	1.719	18	2	1.739
	Total	29.585	153	27	29.765	3.606	29	4	3.639
HOMBRES	16-24	1.401	2	—	1.403	126	1	—	127
	25-44	10.289	53	5	10.347	804	5	1	810
	45 y más	10.297	82	22	10.401	630	10	2	642
	Total	21.987	137	27	22.151	1.560	16	3	1.579
MUJERES	16-24	369	—	—	369	138	—	—	138
	25-44	3.025	4	—	3.029	819	5	1	825
	45 y más	4.204	12	—	4.216	1.089	8	—	1.097
	Total	7.598	16	—	7.614	2.046	13	1	2.060

Tabla AT-20. Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Jornada				<i>In itinere</i>				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	16-24	42,00	0,05	—	42,05	6,27	0,02	—	6,29
	25-44	33,87	0,15	0,01	34,03	4,13	0,03	0,01	4,16
	45 y más	29,01	0,19	0,04	29,24	3,44	0,04	0,00	3,48
	Total	58,92	0,08	—	59,01	5,30	0,04	—	5,34
HOMBRES	16-24	58,92	0,08	—	59,01	5,30	0,04	—	5,34
	25-44	50,68	0,26	0,02	50,97	3,96	0,02	0,00	3,99
	45 y más	40,03	0,32	0,09	40,44	2,45	0,04	0,01	2,50
	Total	20,10	—	—	20,10	7,52	—	—	7,52
MUJERES	16-24	15,92	0,02	—	15,94	4,31	0,03	0,01	4,34
	25-44	17,32	0,05	—	17,37	4,49	0,03	—	4,52
	45 y más	15,92	0,02	—	15,94	4,31	0,03	0,01	4,34
	Total	17,32	0,05	—	17,37	4,49	0,03	—	4,52

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-21. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021

					Índice de incidencia				
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	16-19	178	—	—	178	41,85	—	—	41,85
	20-24	1.592	2	—	1.594	42,02	0,05	—	42,07
	25-29	2.164	7	—	2.171	31,99	0,10	—	32,09
	30-34	2.795	11	—	2.806	34,23	0,13	—	34,36
	35-39	3.628	12	2	3.642	34,64	0,11	0,02	34,77
	40-44	4.727	27	3	4.757	34,00	0,19	0,02	34,22
	45-49	4.813	18	3	4.834	32,01	0,12	0,02	32,15
	50-54	4.408	24	9	4.441	32,09	0,17	0,07	32,33
	55-59	3.483	34	7	3.524	28,62	0,28	0,06	28,96
	60-64	1.679	15	3	1.697	21,54	0,19	0,04	21,77
	65 y más	120	3	—	123	9,56	0,24	—	9,80
	Total	29.587	153	27	29.767	31,64	0,16	0,03	31,83
HOMBRES	16-19	145	—	—	145	57,05	—	—	57,05
	20-24	1.256	2	—	1.258	59,15	0,09	—	59,24
	25-29	1.642	6	—	1.648	47,04	0,17	—	47,22
	30-34	2.162	11	—	2.173	51,57	0,26	—	51,83
	35-39	2.834	12	2	2.848	52,14	0,22	0,04	52,40
	40-44	3.651	24	3	3.678	50,83	0,33	0,04	51,21
	45-49	3.587	16	3	3.606	46,05	0,21	0,04	46,29
	50-54	3.188	23	9	3.220	44,71	0,32	0,13	45,16
	55-59	2.363	29	7	2.399	37,88	0,46	0,11	38,46
	60-64	1.100	11	3	1.114	27,59	0,28	0,08	27,94
	65 y más	60	3	—	63	10,43	0,52	—	10,95
	Total	21.988	137	27	22.152	45,43	0,28	0,06	45,77
MUJERES	16-19	33	—	—	33	19,28	—	—	19,28
	20-24	336	—	—	336	20,18	—	—	20,18
	25-29	522	1	—	523	15,94	0,03	—	15,97
	30-34	633	—	—	633	15,93	—	—	15,93
	35-39	794	—	—	794	15,76	—	—	15,76
	40-44	1.076	3	—	1.079	16,01	0,04	—	16,06
	45-49	1.226	2	—	1.228	16,92	0,03	—	16,94
	50-54	1.220	1	—	1.221	18,47	0,02	—	18,48
	55-59	1.120	5	—	1.125	18,88	0,08	—	18,97
	60-64	579	4	—	583	15,21	0,11	—	15,31
	65 y más	60	—	—	60	8,83	—	—	8,83
	Total	7.599	16	—	7.615	16,84	0,04	—	16,88

Tabla AT-22. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por 11 grupos de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021

	Leve	Grave	Mortal	Total	Índice de incidencia				
					Leve	Grave	Mortal	Total	
TOTAL	16-19	28	1	—	29	6,58	0,24	—	6,82
	20-24	236	—	—	236	6,23	—	—	6,23
	25-29	351	1	—	352	5,19	0,01	—	5,20
	30-34	371	4	1	376	4,54	0,05	0,01	4,60
	35-39	369	1	—	370	3,52	0,01	—	3,53
	40-44	532	4	1	537	3,83	0,03	0,01	3,86
	45-49	521	1	—	522	3,46	0,01	—	3,47
	50-54	458	6	—	464	3,33	0,04	—	3,38
	55-59	454	7	2	463	3,73	0,06	0,02	3,80
	60-64	264	3	—	267	3,39	0,04	—	3,43
	65 y más	22	1	—	23	1,75	0,08	—	1,83
	Total	3.606	29	4	3.639	3,86	0,03	0,00	3,89
HOMBRES	16-19	14	1	—	15	5,51	0,39	—	5,90
	20-24	112	—	—	112	5,27	—	—	5,27
	25-29	161	1	—	162	4,61	0,03	—	4,64
	30-34	186	1	—	187	4,44	0,02	—	4,46
	35-39	187	—	—	187	3,44	—	—	3,44
	40-44	270	3	1	274	3,76	0,04	0,01	3,81
	45-49	235	—	—	235	3,02	—	—	3,02
	50-54	178	3	—	181	2,50	0,04	—	2,54
	55-59	150	6	2	158	2,40	0,10	0,03	2,53
	60-64	64	1	—	65	1,60	0,03	—	1,63
	65 y más	3	—	—	3	0,52	—	—	0,52
	Total	1.560	16	3	1.579	3,22	0,03	0,01	3,26
MUJERES	16-19	14	—	—	14	8,18	—	—	8,18
	20-24	124	—	—	124	7,45	—	—	7,45
	25-29	190	—	—	190	5,80	—	—	5,80
	30-34	185	3	1	189	4,66	0,08	0,03	4,76
	35-39	182	1	—	183	3,61	0,02	—	3,63
	40-44	262	1	—	263	3,90	0,01	—	3,91
	45-49	286	1	—	287	3,95	0,01	—	3,96
	50-54	280	3	—	283	4,24	0,05	—	4,28
	55-59	304	1	—	305	5,13	0,02	—	5,14
	60-64	200	2	—	202	5,25	0,05	—	5,31
	65 y más	19	1	—	20	2,80	0,15	—	2,94
	Total	2.046	13	1	2.060	4,54	0,03	0,00	4,57

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-23. Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere* no traumáticos, según gravedad, por grupo de edad de la persona trabajadora. CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	—	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	6	—	2	8	—	—	—	—
	45 y más	29	9	10	48	—	1	2	3
	Total	35	9	12	56	—	1	2	3
HOMBRES	16-24	—	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	6	—	2	8	—	—	—	—
	45 y más	26	8	10	44	—	1	2	3
	Total	32	8	12	52	—	1	2	3
MUJERES	16-24	—	—	—	—	—	—	—	—
	25-44	—	—	—	—	—	—	—	—
	45 y más	3	1	—	4	—	—	—	—
	Total	3	1	—	4	—	—	—	—



Tabla AT-24. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2021

						Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Indefinido a tiempo completo	16.322	78	13	16.413	40,84	0,20	0,03	41,07
	2. Indefinido a tiempo parcial	1.594	6	—	1.600	16,88	0,06	—	16,94
	3. Indefinido fijo discontinuo	413	—	1	414	35,67	—	0,09	35,76
	4. Temporal a tiempo completo	7.277	33	7	7.317	54,35	0,25	0,05	54,65
	5. Temporal a tiempo parcial	1.606	5	—	1.611	20,61	0,06	—	20,67
	6. Autónomos/Autónomas	2.375	31	6	2.412	16,94	0,22	0,04	17,20
	Total	29.587	153	27	29.767				
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	13.111	68	13	13.192	53,08	0,28	0,05	53,41
	2. Indefinido a tiempo parcial	624	6	—	630	30,80	0,30	—	31,09
	3. Indefinido fijo discontinuo	142	—	1	143	51,04	—	0,36	51,40
	4. Temporal a tiempo completo	5.474	32	7	5.513	81,51	0,48	0,10	82,09
	5. Temporal a tiempo parcial	720	4	—	724	26,94	0,15	—	27,09
	6. Autónomos/Autónomas	1.917	27	6	1.950	21,61	0,30	0,07	21,98
	Total	21.988	137	27	22.152				
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	3.211	10	—	3.221	21,04	0,07	—	21,10
	2. Indefinido a tiempo parcial	970	—	—	970	13,08	—	—	13,08
	3. Indefinido fijo discontinuo	271	—	—	271	30,81	—	—	30,81
	4. Temporal a tiempo completo	1.803	1	—	1.804	27,02	0,02	—	27,03
	5. Temporal a tiempo parcial	886	1	—	887	17,30	0,02	—	17,32
	6. Autónomos/Autónomas	458	4	—	462	8,89	0,08	—	8,97
	Total	7.599	16	—	7.615				

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-25. Número e índice de incidencia de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato. CAE, 2021

						Índice de incidencia			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	1. Indefinido a tiempo completo	1.711	15	2	1.728	4,28	0,04	0,01	4,32
	2. Indefinido a tiempo parcial	361	6	—	367	3,82	0,06	—	3,89
	3. Indefinido fijo discontinuo	67	—	1	68	5,79	—	0,09	5,87
	4. Temporal a tiempo completo	893	4	—	897	6,67	0,03	—	6,70
	5. Temporal a tiempo parcial	367	2	—	369	4,71	0,03	—	4,73
	6. Autónomos/Autónomas	207	2	1	210	1,48	0,01	0,01	1,50
Total		3.606	29	4	3.639				
HOMBRES	1. Indefinido a tiempo completo	868	12	2	882	3,51	0,05	0,01	3,57
	2. Indefinido a tiempo parcial	66	—	—	66	3,26	—	—	3,26
	3. Indefinido fijo discontinuo	7	—	—	7	2,52	—	—	2,52
	4. Temporal a tiempo completo	402	2	—	404	5,99	0,03	—	6,02
	5. Temporal a tiempo parcial	106	1	—	107	3,97	0,04	—	4,00
	6. Autónomos/Autónomas	111	1	1	113	1,25	0,01	0,01	1,27
Total		1.560	16	3	1.579				
MUJERES	1. Indefinido a tiempo completo	843	3	—	846	5,52	0,02	—	5,54
	2. Indefinido a tiempo parcial	295	6	—	301	3,98	0,08	—	4,06
	3. Indefinido fijo discontinuo	60	—	1	61	6,82	—	0,11	6,94
	4. Temporal a tiempo completo	491	2	—	493	7,36	0,03	—	7,39
	5. Temporal a tiempo parcial	261	1	—	262	5,10	0,02	—	5,12
	6. Autónomos/Autónomas	96	1	—	97	1,86	0,02	—	1,88
Total		2.046	13	1	2.060				

Tabla AT-26. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2021

		1. Indefinido a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	335	—	—	335
	25-44	7.051	28	1	7.080
	45 y más	8.935	50	12	8.997
	Total	16.321	78	13	16.412
HOMBRES	16-24	279	—	—	279
	25-44	5.920	24	1	5.945
	45 y más	6.911	44	12	6.967
	Total	13.110	68	13	13.191
MUJERES	16-24	56	—	—	56
	25-44	1.131	4	—	1.135
	45 y más	2.024	6	—	2.030
	Total	3.211	10	—	3.221
4. Temporal a tiempo completo					
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	860	2	—	862
	25-44	3.897	19	2	3.918
	45 y más	2.520	12	5	2.537
	Total	7.277	33	7	7.317
HOMBRES	16-24	702	2	—	704
	25-44	2.973	19	2	2.994
	45 y más	1.799	11	5	1.815
	Total	5.474	32	7	5.513
MUJERES	16-24	158	—	—	158
	25-44	924	—	—	924
	45 y más	721	1	—	722
	Total	1.803	1	—	1.804

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo				TOTAL
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
196	—	—	196	7	—	—	7	16-24
607	3	—	610	117	—	1	118	25-44
791	3	—	794	289	—	—	289	45 y más
1.594	6	—	1.600	413	—	1	414	Total
4. Temporal a tiempo parcial				5. Autónomos/ Autónomas				HOMBRES
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
43	—	—	43	1	—	—	1	16-24
324	—	—	324	69	—	—	69	25-44
603	—	—	603	201	—	—	201	45 y más
970	—	—	970	271	—	—	271	Total
6. Autónomos/ Autónomas				7. Indefinido a tiempo parcial				MUJERES
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
319	—	—	319	53	—	—	53	16-24
736	2	—	738	906	5	1	912	25-44
551	3	—	554	1.415	26	5	1.446	45 y más
1.606	5	—	1.611	2.374	31	6	2.411	Total
8. Indefinido fijo discontinuo				9. Autónomos/ Autónomas				TOTAL
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
213	—	—	213	48	—	—	48	16-24
313	2	—	315	752	5	1	758	25-44
194	2	—	196	1.117	22	5	1.144	45 y más
720	4	—	724	1.917	27	6	1.950	Total
10. Indefinido a tiempo parcial				11. Autónomos/ Autónomas				HOMBRES
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
106	—	—	106	5	—	—	5	16-24
423	—	—	423	154	—	—	154	25-44
357	1	—	358	298	4	—	302	45 y más
886	1	—	887	457	4	—	461	Total



Tabla AT-27. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, por tipo de contrato y grupo de edad. CAE, 2021

		1. Indefinido a tiempo completo			
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	41	—	—	41
	25-44	732	4	1	737
	45 y más	938	11	1	950
	Total	1.711	15	2	1.728
HOMBRES	16-24	25	—	—	25
	25-44	430	4	1	435
	45 y más	413	8	1	422
	Total	868	12	2	882
MUJERES	16-24	16	—	—	16
	25-44	302	—	—	302
	45 y más	525	3	—	528
	Total	843	3	—	846
4. Temporal a tiempo completo					
		Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	16-24	107	1	—	108
	25-44	476	2	—	478
	45 y más	310	1	—	311
	Total	893	4	—	897
HOMBRES	16-24	60	1	—	61
	25-44	231	1	—	232
	45 y más	111	—	—	111
	Total	402	2	—	404
MUJERES	16-24	47	—	—	47
	25-44	245	1	—	246
	45 y más	199	1	—	200
	Total	491	2	—	493

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

2. Indefinido a tiempo parcial				3. Indefinido fijo discontinuo				TOTAL
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
32	—	—	32	—	—	—	—	16-24
138	2	—	140	19	—	1	20	25-44
191	4	—	195	48	—	—	48	45 y más
361	6	—	367	67	—	1	68	Total
9	—	—	9	—	—	—	—	16-24
39	—	—	39	4	—	—	4	25-44
18	—	—	18	3	—	—	3	45 y más
66	—	—	66	7	—	—	7	Total
23	—	—	23	—	—	—	—	16-24
99	2	—	101	15	—	1	16	25-44
173	4	—	177	45	—	—	45	45 y más
295	6	—	301	60	—	1	61	Total
5. Temporal a tiempo parcial				6. Autónomos/ Autónomas				MUJERES
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
78	—	—	78	6	—	—	6	16-24
180	1	—	181	78	1	—	79	25-44
109	1	—	110	123	1	1	125	45 y más
367	2	—	369	207	2	1	210	Total
30	—	—	30	2	—	—	2	16-24
55	—	—	55	45	—	—	45	25-44
21	1	—	22	64	1	1	66	45 y más
106	1	—	107	111	1	1	113	Total
48	—	—	48	4	—	—	4	16-24
125	1	—	126	33	1	—	34	25-44
88	—	—	88	59	—	—	59	45 y más
261	1	—	262	96	1	—	97	Total



Tabla AT-28. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por antigüedad (meses o años cumplidos) en el puesto de trabajo. CAE, 2021

	TOTAL			
	Jornada			
	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	2.379	11	1	2.391
2. De 1 a 5 meses	4.066	15	2	4.083
3. De 6 a 11 meses	2.135	11	—	2.146
4. De 1 año a menos de 2 años	2.879	13	2	2.894
5. De 2 años a menos de 3 años	2.550	9	3	2.562
6. De 3 años a menos de 5 años	3.449	13	5	3.467
7. De 5 años a menos de 10 años	3.716	30	3	3.749
8. De 10 años a menos de 20 años	5.059	29	5	5.093
9. De 20 años y más	3.354	22	6	3.382
Total	29.587	153	27	29.767

	HOMBRES							
	Jornada				<i>In itinere</i>			
	Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
1. Menos de un mes	1.783	10	1	1.794	156	1	—	157
2. De 1 a 5 meses	2.995	15	2	3.012	238	2	—	240
3. De 6 a 11 meses	1.576	10	—	1.586	115	—	—	115
4. De 1 año a menos de 2 años	2.116	12	2	2.130	159	2	1	162
5. De 2 años a menos de 3 años	1.963	9	3	1.975	130	—	1	131
6. De 3 años a menos de 5 años	2.661	12	5	2.678	155	3	—	158
7. De 5 años a menos de 10 años	2.822	25	3	2.850	164	4	—	168
8. De 10 años a menos de 20 años	3.547	26	5	3.578	274	1	1	276
9. De 20 años y más	2.525	18	6	2.549	169	3	—	172
Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

TOTAL				
<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	
308	1	1	310	1. Menos de un mes
532	3	—	535	2. De 1 a 5 meses
260	2	—	262	3. De 6 a 11 meses
354	2	1	357	4. De 1 año a menos de 2 años
275	2	1	278	5. De 2 años a menos de 3 años
348	6	—	354	6. De 3 años a menos de 5 años
400	5	—	405	7. De 5 años a menos de 10 años
654	5	1	660	8. De 10 años a menos de 20 años
475	3	—	478	9. De 20 años y más
3.606	29	4	3.639	Total

MUJERES								
Jornada				<i>In itinere</i>				
Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total	
596	1	—	597	152	—	1	153	1. Menos de un mes
1.071	—	—	1.071	294	1	—	295	2. De 1 a 5 meses
559	1	—	560	145	2	—	147	3. De 6 a 11 meses
763	1	—	764	195	—	—	195	4. De 1 año a menos de 2 años
587	—	—	587	145	2	—	147	5. De 2 años a menos de 3 años
788	1	—	789	193	3	—	196	6. De 3 años a menos de 5 años
894	5	—	899	236	1	—	237	7. De 5 años a menos de 10 años
1.512	3	—	1.515	380	4	—	384	8. De 10 años a menos de 20 años
829	4	—	833	306	—	—	306	9. De 20 años y más
7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060	Total

**Tabla AT-29.** Número de accidentes con baja en jornada/*in itinere*, según gravedad, por ocupación. CAE, 2021

		Jornada laboral				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
TOTAL	1. Directores y gerentes	142	2	1	145	0,5
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.410	4	1	1.415	4,8
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	1.027	6	—	1.033	3,5
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	581	3	—	584	2,0
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	5.542	8	1	5.551	18,7
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	509	6	2	517	1,7
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7.932	57	10	7.999	26,9
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5.167	32	7	5.206	17,5
	9. Ocupaciones elementales	7.225	35	5	7.265	24,4
	Total	29.535	153	27	29.715	
HOMBRES	1. Directores y gerentes	93	2	1	96	0,4
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	404	1	1	406	1,8
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	778	6	—	784	3,5
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	266	1	—	267	1,2
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.248	4	1	2.253	10,2
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	465	5	2	472	2,1
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7.622	57	10	7.689	34,8
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.776	30	7	4.813	21,8
	9. Ocupaciones elementales	5.292	31	5	5.328	24,1
	Total	21.944	137	27	22.108	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

<i>Itinere</i>						
Leve	Grave	Mortal	Total	%		
35	—	—	35	1,0	1. Directores y gerentes	TOTAL
509	5	1	515	14,2	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	
197	2	—	199	5,5	3. Técnicos; profesionales de apoyo	
357	4	—	361	9,9	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	
1.062	3	2	1.067	29,4	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	
7	—	1	8	0,2	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	
380	5	—	385	10,6	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	
337	—	—	337	9,3	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	
715	10	—	725	20,0	9. Ocupaciones elementales	
3.599	29	4	3.632		Total	
16	—	—	16	1,0	1. Directores y gerentes	HOMBRES
105	2	1	108	6,9	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	
91	1	—	92	5,8	3. Técnicos; profesionales de apoyo	
76	1	—	77	4,9	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	
316	2	1	319	20,3	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	
6	—	1	7	0,4	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	
348	4	—	352	22,3	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	
291	—	—	291	18,5	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	
307	6	—	313	19,9	9. Ocupaciones elementales	
1.556	16	3	1.575		Total	



		Jornada laboral				
		Leve	Grave	Mortal	Total	%
MUJERES	1. Directores y gerentes	49	—	—	49	0,6
	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.006	3	—	1.009	13,3
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	249	—	—	249	3,3
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	315	2	—	317	4,2
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	3.294	4	—	3.298	43,4
	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	44	1	—	45	0,6
	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	310	—	—	310	4,1
	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	391	2	—	393	5,2
	9. Ocupaciones elementales	1.933	4	—	1.937	25,5
	Total	7.591	16	—	7.607	

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

<i>Itinere</i>					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	
19	—	—	19	0,9	1. Directores y gerentes
404	3	—	407	19,8	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
106	1	—	107	5,2	3. Técnicos; profesionales de apoyo
281	3	—	284	13,8	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
746	1	1	748	36,4	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
1	—	—	1	0,0	6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
32	1	—	33	1,6	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
46	—	—	46	2,2	8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
408	4	—	412	20,0	9. Ocupaciones elementales
2.043	13	1	2.057		Total

MUJERES



Tabla AT-30. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad de contratación de la empresa. CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Contrata/Subcontrata	1.812	14	4	1.830	222	1	—	223
	E.T.T.	786	4	—	790	55	—	—	55
	Ninguna de ellas	20.184	105	20	20.309	2.509	17	3	2.529
	Falta el dato	6.805	30	3	6.838	820	11	1	832
	Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639
HOMBRES	Contrata/Subcontrata	1.205	13	4	1.222	80	1	—	81
	E.T.T.	659	4	—	663	42	—	—	42
	Ninguna de ellas	14.651	92	20	14.763	1.031	7	2	1.040
	Falta el dato	5.473	28	3	5.504	407	8	1	416
	Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
MUJERES	Contrata/Subcontrata	607	1	—	608	142	—	—	142
	E.T.T.	127	—	—	127	13	—	—	13
	Ninguna de ellas	5.533	13	—	5.546	1.478	10	1	1.489
	Falta el dato	1.332	2	—	1.334	413	3	—	416
	Total	7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060

Tabla AT-31. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por evaluación de riesgos. CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Evaluación realizada	18.750	91	16	18.857	1.933	16	—	1.949
	No hay evaluación	5.699	39	8	5.746	963	6	3	972
	Falta el dato	5.138	23	3	5.164	710	7	1	718
	Total	29.587	153	27	29.767	3.606	29	4	3.639
HOMBRES	Evaluación realizada	13.493	84	16	13.593	784	11	—	795
	No hay evaluación	4.407	33	8	4.448	440	3	2	445
	Falta el dato	4.088	20	3	4.111	336	2	1	339
	Total	21.988	137	27	22.152	1.560	16	3	1.579
MUJERES	Evaluación realizada	5.257	7	—	5.264	1.149	5	—	1.154
	No hay evaluación	1.292	6	—	1.298	523	3	1	527
	Falta el dato	1.050	3	—	1.053	374	5	—	379
	Total	7.599	16	—	7.615	2.046	13	1	2.060

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-32. Número de accidentes con baja, en jornada/*in itinere*, según gravedad, por modalidad preventiva (*). CAE, 2021

		Jornada				<i>In itinere</i>			
		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Asume empresario	668	10	—	678	72	—	—	72
	SP Propio	5.158	17	4	5.179	1.005	6	1	1.012
	SP Mancomunado	4.237	16	3	4.256	662	2	—	664
	SP Ajeno	20.399	108	18	20.525	1.937	20	3	1.960
	Trabajador designado	409	1	—	410	38	1	—	39
	Sin SP	1.007	8	4	1.019	217	4	—	221
HOMBRES	Asume empresario	529	9	—	538	31	—	—	31
	SP Propio	3.113	14	4	3.131	387	4	1	392
	SP Mancomunado	2.611	12	3	2.626	275	—	—	275
	SP Ajeno	16.313	103	18	16.434	930	14	2	946
	Trabajador designado	314	1	—	315	25	1	—	26
	Sin SP	718	5	4	727	66	—	—	66
MUJERES	Asume empresario	139	1	—	140	41	—	—	41
	SP Propio	2.045	3	—	2.048	618	2	—	620
	SP Mancomunado	1.626	4	—	1.630	387	2	—	389
	SP Ajeno	4.086	5	—	4.091	1.007	6	1	1.014
	Trabajador designado	95	—	—	95	13	—	—	13
	Sin SP	289	3	—	292	151	4	—	155

(*) Puede haber más de un tipo de modalidad preventiva en cada expediente.



Tabla AT-33. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por desviación. CAE, 2021

	TOTAL			
	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	1.518	7	6	1.531
1. Problemas eléctricos, explosión, fuego	164	3	1	168
2. Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	945	7	—	952
3. Rotura, estallido, resbalón, derrumbamiento, caída de agente material	1.883	20	5	1.908
4. Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal	5.682	39	5	5.726
5. Caída de personas, resbalón, tropezón con caída	4.617	48	6	4.671
6. Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	5.694	11	1	5.706
7. Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	7.483	6	1	7.490
8. Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	572	2	2	576
9. Otra Desviación no codificada en esta clasificación	1.029	10	—	1.039
Total	29.587	153	27	29.767

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

HOMBRES					MUJERES					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	Leve	Grave	Mortal	Total	%	
1.198	7	6	1.211	5,5	320	—	—	320	4,2	0. Ninguna información
132	3	1	136	0,6	32	—	—	32	0,4	1. Problemas eléctricos, explosión, fuego
504	7	—	511	2,3	441	—	—	441	5,8	2. Desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación
1.540	20	5	1.565	7,1	343	—	—	343	4,5	3. Rotura, estallido, resbalón, derrumbamiento, caída de agente material
4.875	36	5	4.916	22,2	807	3	—	810	10,6	4. Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal
2.953	37	6	2.996	13,5	1.664	11	—	1.675	22,0	5. Caída de personas, resbalón, tropezón con caída
4.174	10	1	4.185	18,9	1.520	1	—	1.521	20,0	6. Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico
5.475	6	1	5.482	24,7	2.008	—	—	2.008	26,4	7. Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico
372	2	2	376	1,7	200	—	—	200	2,6	8. Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia
765	9	—	774	3,5	264	1	—	265	3,5	9. Otra Desviación no codificada en esta clasificación
21.988	137	27	22.152		7.599	16	—	7.615		Total



Tabla AT-34. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, por forma o contacto del accidente. CAE, 2021

	TOTAL			
	Leve	Grave	Mortal	Total
0. Ninguna información	721	1	1	723
1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1.349	9	—	1.358
2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	46	1	1	48
3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil	7.089	55	4	7.148
4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	5.266	46	4	5.316
5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	3.161	7	—	3.168
6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	1.148	21	5	1.174
7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	9.963	4	1	9.968
8. Mordeduras, patadas, etc. de animales o personas	531	—	—	531
9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	28	6	11	45
99. Otro contacto no codificado	285	3	—	288
Total	29.587	153	27	29.767

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

HOMBRES					MUJERES					
Leve	Grave	Mortal	Total	%	Leve	Grave	Mortal	Total	%	
533	1	1	535	2,4	168	—	—	168	2,2	0. Ninguna información
768	9	—	777	3,5	581	—	—	581	7,6	1. Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperaturas o sustancias peligrosas
35	1	1	37	0,2	11	—	—	11	0,1	2. Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto
4.865	43	4	4.912	22,2	2.224	12	—	2.236	29,4	3. Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil
4.373	43	4	4.420	20,0	893	3	—	896	11,8	4. Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con
2.651	7	—	2.658	12,0	510	—	—	510	6,7	5. Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso
949	21	5	975	4,4	199	—	—	199	2,6	6. Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación
7.248	4	1	7.253	32,8	2.715	—	—	2.715	35,7	7. Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión
346	—	—	346	1,6	185	—	—	185	2,4	8. Mordeduras, patadas, etc. de animales o personas
25	5	11	41	0,2	3	1	—	4	0,1	9. Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas
175	3	—	178	0,8	110	—	—	110	1,4	99. Otro contacto no codificado
21.968	137	27	22.132		7.599	16	—	7.615		Total

Tabla AT-35. Número de accidentes con baja, en jornada, según gravedad, declarados como «de tráfico». CAE, 2021

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Acc. de Tráfico	749	7	2	758	2,52%	0,02%	0,01%	2,55%
	Otros	28.838	146	25	29.009	96,88%	0,49%	0,08%	97,45%
	Total	29.587	153	27	29.767				100,00%
HOMBRES	Acc. de Tráfico	610	7	2	619	2,75%	0,03%	0,01%	2,79%
	Otros	21.378	130	25	21.533	96,51%	0,59%	0,11%	97,21%
	Total	21.988	137	27	22.152				100,00%
MUJERES	Acc. de Tráfico	139	—	—	139	1,83%	0,00%	0,00%	1,83%
	Otros	7.460	16	—	7.476	97,96%	0,21%	0,00%	98,17%
	Total	7.599	16	—	7.615				100,00%

Tabla AT-36. Número de accidentes con baja, *in itinere*, según gravedad, declarados como «de tráfico»

		Leve	Grave	Mortal	Total	Leve	Grave	Mortal	Total
TOTAL	Acc. de Tráfico	1.699	16	2	1.717	46,69%	0,44%	0,05%	47,18%
	Otros	1.907	13	2	1.922	52,40%	0,36%	0,05%	52,82%
	Total	3.606	29	4	3.639				100,00%
HOMBRES	Acc. de Tráfico	894	11	1	906	56,62%	0,70%	0,06%	57,38%
	Otros	666	5	2	673	42,18%	0,32%	0,13%	42,62%
	Total	1.560	16	3	1.579				100,00%
MUJERES	Acc. de Tráfico	805	5	1	811	39,08%	0,24%	0,05%	39,37%
	Otros	1.241	8	—	1.249	60,24%	0,39%	0,00%	60,63%
	Total	2.046	13	1	2.060				100,00%

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-37. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2021

		TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Álava	1,00		1,00		1,00	
	Bizkaia	1,01	(0,98 1,04)	1,04	(1,00 1,08)	0,93	(0,87 0,99)
	Gipuzkoa	0,98	(0,94 1,01)	1,02	(0,98 1,06)	0,86	(0,80 0,92)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00		1,00	
	Industria	0,51	(0,47 0,56)	0,51	(0,46 0,55)	0,64	(0,47 0,91)
	Construcción	0,64	(0,58 0,70)	0,65	(0,59 0,71)	0,16	(0,10 0,25)
	Servicios	0,27	(0,25 0,30)	0,25	(0,23 0,28)	0,43	(0,31 0,61)
Sexo***	Hombre	1,00					
	Mujer	0,47	(0,45 0,48)				
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00		1,00	
	25-44	0,85	(0,80 0,89)	0,85	(0,81 0,90)	0,84	(0,75 0,94)
	45 y más	0,82	(0,78 0,86)	0,75	(0,70 0,79)	1,06	(0,96 1,19)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00		1,00	
	Temporal	1,33	(1,29 1,37)	1,34	(1,30 1,39)	1,27	(1,21 1,33)
	Autónomos	0,44	(0,42 0,46)	0,43	(0,41 0,45)	0,47	(0,43 0,52)

Tabla AT-38. Razones de índice de incidencia estimados por el modelo de Poisson para los accidentes con baja, según lesividad, en jornada. CAE, 2021

		Graves y mortales		No mortales	
		R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)	R.I.I. ¹	I.C. ² (95%)
TH*	Álava	1,00		1,00	
	Bizkaia	0,68	(0,46 1,04)	1,01	(0,98 1,05)
	Gipuzkoa	1,13	(0,75 1,72)	0,97	(0,94 1,01)
Sector**	Agricultura, ganadería y pesca	1,00		1,00	
	Industria	0,12	(0,06 0,23)	0,52	(0,48 0,56)
	Construcción	0,18	(0,10 0,35)	0,64	(0,59 0,70)
	Servicios	0,05	(0,03 0,10)	0,28	(0,25 0,30)
Sexo***	Hombre	1,00		1,00	
	Mujer	0,29	(0,16 0,49)	0,47	(0,46 0,48)
Grupo de edad****	16-24	1,00		1,00	
	25-44	1,28	(0,38 7,92)	0,84	(0,80 0,89)
	45 y más	1,61	(0,48 10,0)	0,81	(0,77 0,85)
Tipo de contratación*****	Indefinido	1,00		1,00	
	Temporal	1,89	(1,28 2,74)	1,33	(1,29 1,36)
	Autónomos	1,28	(0,84 1,92)	0,43	(0,41 0,45)

* El territorio de referencia es Álava.

**** El tipo de referencia es indefinido.

** El sector de referencia es «Agricultura, ganadería y Pesca».

¹ Razón de índice de incidencia.

*** El sexo de referencia es Hombre.

² Intervalo de confianza.

***** El grupo de referencia es 16-24.



Tabla AT-39. Número de accidentes con baja totales, en jornada *ein itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2021

	Total	Número índice, base 2019	En jornada	Número índice, base 2019	<i>In itinere</i>	Número índice, base 2019
TOTAL	2004	49.795	134	45.287	137	4.508
	2005	51.360	138	46.127	140	5.233
	2006	51.425	138	46.447	141	4.978
	2007	49.150	132	44.367	134	4.783
	2008	48.151	130	43.580	132	4.571
	2009	38.743	104	34.796	105	3.947
	2010	37.034	100	33.130	100	3.904
	2011	33.545	90	30.177	91	3.368
	2012	28.591	77	25.307	77	3.284
	2013	27.627	74	24.318	74	3.309
	2014	27.827	75	24.602	74	3.225
	2015	30.027	81	26.489	80	3.538
	2016	31.465	85	27.942	85	3.523
	2017	33.398	90	29.484	89	3.914
	2018	33.706	91	29.879	90	3.827
	2019	37.157	100	33.029	100	4.128
	2020	29.992	81	26.817	81	3.175
	2021	33.406	90	29.767	90	3.639
HOMBRES	2009	29.237	109	27.262	109	1.975
	2010	27.583	103	25.695	103	1.888
	2011	24.905	93	23.293	93	1.612
	2012	20.412	76	18.991	76	1.421
	2013	19.176	72	17.810	71	1.366
	2014	19.443	73	18.132	73	1.311
	2015	20.950	78	19.452	78	1.498
	2016	22.095	83	20.560	82	1.535
	2017	23.607	88	21.917	88	1.690
	2018	23.843	89	22.176	89	1.667
	2019	26.763	100	24.960	100	1.803
	2020	21.415	80	20.040	80	1.375
	2021	23.731	89	22.152	89	1.579
MUJERES	2009	9.506	91	7.534	93	1.972
	2010	9.451	91	7.435	92	2.016
	2011	8.640	83	6.884	85	1.756
	2012	8.179	79	6.316	78	1.863
	2013	8.451	81	6.508	81	1.943
	2014	8.364	80	6.470	80	1.894
	2015	9.077	87	7.037	87	2.040
	2016	9.370	90	7.382	91	1.988
	2017	9.791	94	7.567	94	2.224
	2018	9.863	95	7.703	95	2.160
	2019	10.394	100	8.069	100	2.325
	2020	8.577	83	6.777	84	1.800
	2021	9.675	93	7.615	94	2.060

* Datos anteriores a 2004: en Informe 2017.

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

Tabla AT-40. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere* y evolución con base 2019. CAE, 2004-2021

	Incidencia total	Número índice, base 2019	Incidencia en jornada	Número índice, base 2019	Incidencia <i>in itinere</i>	Número índice, base 2019
TOTAL	2004	66,98	170	60,74	173	6,24
	2005	71,73	182	64,66	184	7,07
	2006	68,10	172	61,54	175	6,56
	2007	62,52	158	56,38	161	6,14
	2008	61,58	156	55,73	159	5,85
	2009	51,90	131	46,61	133	5,29
	2010	51,51	130	46,28	132	5,23
	2011	44,93	114	40,42	115	4,51
	2012	39,71	101	35,15	100	4,56
	2013	40,08	102	35,28	101	4,80
	2014	40,32	102	35,65	102	4,67
	2015	40,70	103	35,90	102	4,80
	2016	41,55	105	36,90	105	4,65
	2017	43,06	109	38,01	108	5,05
HOMBRES	2018	42,36	107	37,55	107	4,81
	2019	39,48	100	35,09	100	4,39
	2020	32,37	82	28,94	82	3,43
	2021	35,72	90	31,83	91	3,89
	2009	69,23	127	64,55	127	4,68
	2010	66,64	122	62,08	122	4,56
	2011	60,88	112	56,94	112	3,94
	2012	52,37	96	48,72	96	3,65
	2013	51,65	95	47,97	94	3,68
	2014	52,69	97	49,09	97	3,60
	2015	55,46	102	51,49	101	3,97
	2016	57,23	105	53,25	105	3,98
	2017	59,67	110	55,40	109	4,27
	2018	58,87	108	54,75	108	4,12
	2019	54,46	100	50,79	100	3,67
	2020	44,59	82	41,73	82	2,86
	2021	49,03	90	45,77	90	3,26
MUJERES	2009	28,84	125	22,86	127	5,98
	2010	28,40	123	22,34	125	6,06
	2011	25,60	111	20,40	114	5,20
	2012	24,77	107	19,13	107	5,64
	2013	26,58	115	20,47	114	6,11
	2014	26,08	113	20,17	112	5,91
	2015	25,22	109	19,55	109	5,67
	2016	25,25	109	19,89	111	5,36
	2017	25,76	111	19,91	111	5,85
	2018	25,25	109	19,72	110	5,53
	2019	23,11	100	17,94	100	5,17
	2020	19,22	83	15,19	85	4,03
	2021	21,45	93	16,88	94	4,57

* Datos anteriores a 2004: en Informe 2017.



Tabla AT-41. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por territorio y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021

		En jornada					
		Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
		Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009
TOTAL	2009	50,42	131	46,62	131	44,49	137
	2010	49,40	128	44,88	126	42,79	132
	2011	43,53	113	40,21	113	39,04	120
	2012	36,74	95	34,96	98	34,56	107
	2013	37,01	96	34,92	98	34,91	108
	2014	38,95	101	35,03	98	34,82	107
	2015	38,86	101	35,70	100	34,64	107
	2016	39,98	104	37,49	105	34,32	106
	2017	39,07	102	39,36	110	35,33	109
	2018	39,15	102	38,54	108	35,16	108
	2019	38,48	100	35,70	100	32,43	100
	2020	30,77	80	28,76	81	28,30	87
	2021	33,72	88	31,75	89	31,00	96
HOMBRES	2009	66,69	123	64,87	126	62,91	131
	2010	65,24	120	62,01	121	60,33	126
	2011	59,44	109	56,50	110	56,18	117
	2012	48,90	90	48,19	94	49,13	102
	2013	48,57	89	46,91	91	48,78	102
	2014	51,51	95	47,81	93	49,13	102
	2015	52,48	96	50,92	99	51,82	108
	2016	54,69	101	54,01	105	51,24	107
	2017	54,56	100	56,90	111	53,55	111
	2018	55,24	102	55,78	109	52,86	110
	2019	54,39	100	51,32	100	48,05	100
	2020	42,73	79	41,32	81	41,82	87
	2021	46,56	86	45,65	89	45,53	95
MUJERES	2009	27,34	140	22,63	120	21,00	134
	2010	25,80	132	22,33	118	20,55	131
	2011	22,59	115	20,52	108	19,07	122
	2012	20,91	107	19,39	102	17,74	113
	2013	20,68	106	18,65	99	17,33	111
	2014	21,59	110	18,13	96	16,85	108
	2015	23,00	118	20,04	106	17,05	109
	2016	22,87	117	20,65	109	17,22	110
	2017	21,04	108	21,49	114	16,89	108
	2018	20,46	105	21,08	111	17,25	110
	2019	19,57	100	18,92	100	15,66	100
	2020	16,70	85	15,46	82	14,04	90
	2021	18,66	95	17,06	90	15,76	101

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

<i>In itinere</i>						
Álava		Bizkaia		Gipuzkoa		
Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
4,97	99	5,53	127	5,07	123	2009
5,81	116	5,42	124	4,83	118	2010
4,25	85	4,82	111	4,16	101	2011
4,75	95	4,74	109	4,17	101	2012
4,93	98	5,08	117	4,29	104	2013
5,25	105	4,64	107	4,41	107	2014
5,96	119	4,82	111	4,14	101	2015
4,79	95	4,67	107	4,55	111	2016
5,20	104	5,30	122	4,56	111	2017
5,14	102	5,00	115	4,34	106	2018
5,02	100	4,36	100	4,11	100	2019
4,17	83	3,31	76	3,23	79	2020
4,92	98	3,59	82	3,83	93	2021
<hr/>						
4,19	105	5,00	135	4,43	129	2009
4,57	114	4,78	129	4,20	123	2010
3,73	93	4,16	112	3,70	108	2011
3,51	88	3,83	103	3,40	99	2012
3,58	89	3,78	102	3,53	103	2013
4,01	100	3,50	94	3,49	102	2014
4,79	120	3,92	106	3,57	104	2015
4,14	103	3,88	105	4,03	118	2016
4,31	108	4,45	120	3,97	116	2017
4,65	116	4,18	113	3,72	109	2018
4,00	100	3,71	100	3,43	100	2019
3,56	89	2,70	73	2,74	80	2020
3,86	96	3,12	84	3,16	92	2021
<hr/>						
6,00	96	6,13	121	5,75	119	2009
7,23	116	6,06	120	5,43	112	2010
4,93	79	5,62	111	4,69	97	2011
6,34	102	5,79	115	5,03	104	2012
6,18	99	5,88	116	4,67	96	2013
6,34	102	5,30	105	4,92	102	2014
7,32	117	5,74	114	4,72	97	2015
5,55	89	5,48	109	5,07	105	2016
6,23	100	6,17	122	5,17	107	2017
5,71	92	5,83	115	4,97	103	2018
6,23	100	5,05	100	4,84	100	2019
4,89	78	3,95	78	3,75	77	2020
6,16	99	4,08	81	4,54	94	2021

TOTAL

HOMBRES

MUJERES



Tabla AT-42. Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja, en jornada/*in itinere*, por sector de actividad y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021

		En jornada							
		Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
		Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009
TOTAL	2009	65,65	96	74,78	108	101,95	152	29,56	123
	2010	60,50	89	74,36	108	101,12	151	28,38	118
	2011	65,53	96	71,30	103	85,71	128	26,12	109
	2012	60,56	89	57,50	83	74,83	112	24,78	103
	2013	63,66	93	55,76	81	72,68	108	25,82	107
	2014	72,70	106	58,10	84	75,94	113	25,61	106
	2015	72,37	106	60,11	87	77,75	116	26,15	109
	2016	77,10	113	63,56	92	80,87	121	26,42	110
	2017	75,36	110	64,76	94	85,73	128	27,37	114
	2018	74,15	108	65,12	94	84,25	126	26,77	111
	2019	68,35	100	69,12	100	67,00	100	24,05	100
	2020	57,99	85	55,47	80	62,12	93	19,88	83
	2021	61,39	90	60,06	87	66,27	99	22,38	93
HOMBRES	2009	80,77	102	82,80	104	114,06	153	39,99	121
	2010	74,94	95	82,41	103	113,66	152	37,72	114
	2011	80,02	101	79,53	100	96,35	129	34,93	106
	2012	74,08	94	64,49	81	84,94	114	32,42	98
	2013	77,77	98	63,07	79	82,75	111	33,05	100
	2014	88,78	112	65,64	82	86,60	116	33,19	101
	2015	88,30	112	68,10	85	88,77	119	36,34	110
	2016	94,36	119	72,37	91	92,61	124	36,67	111
	2017	90,64	115	73,88	93	97,96	131	39,04	118
	2018	87,96	111	74,69	94	96,17	129	37,79	114
	2019	79,16	100	79,74	100	74,71	100	33,01	100
	2020	67,15	85	64,07	80	69,42	93	26,58	81
	2021	71,72	91	68,86	86	74,13	99	30,39	92
MUJERES	2009	23,34	91	39,86	143	9,81	142	21,55	124
	2010	17,43	68	40,02	144	9,34	136	21,18	122
	2011	22,07	86	36,55	132	10,68	155	19,35	111
	2012	16,57	65	27,66	100	6,59	96	18,93	109
	2013	19,61	77	25,41	91	7,69	112	18,12	104
	2014	20,22	79	26,73	96	6,98	101	17,69	102
	2015	13,85	54	26,88	97	5,46	79	19,15	110
	2016	16,91	66	27,12	98	6,51	94	19,47	112
	2017	20,80	81	27,40	99	7,08	103	19,41	111
	2018	22,67	89	26,55	96	6,61	96	19,28	111
	2019	25,57	100	27,79	100	6,89	100	17,42	100
	2020	20,93	82	22,32	80	4,92	71	14,97	86
	2021	19,65	77	26,40	95	4,99	72	16,51	95

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

<i>In itinere</i>								
Agricultura, ganadería y pesca		Industria		Construcción		Servicios		
Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	Incidencia	Con base 2009	
1,72	98	4,81	104	6,27	223	5,43	120	2009
1,02	58	5,03	109	5,37	191	5,45	120	2010
0,79	45	4,14	90	4,33	154	4,75	105	2011
1,69	96	3,59	78	3,95	140	5,06	112	2012
0,79	45	3,69	80	3,70	131	5,31	117	2013
1,13	64	3,48	75	3,68	131	5,17	114	2014
1,12	64	4,00	87	3,70	132	5,15	114	2015
2,06	118	3,93	85	2,54	90	5,02	111	2016
1,82	104	4,24	92	4,17	148	5,37	119	2017
1,71	98	4,09	89	3,89	138	5,11	113	2018
1,75	100	4,62	100	2,81	100	4,53	100	2019
1,14	65	3,43	74	2,43	86	3,58	79	2020
0,74	42	3,63	79	2,98	106	4,11	91	2021
1,96	101	4,41	101	6,45	231	4,55	128	2009
1,24	64	4,54	104	5,38	193	4,53	127	2010
0,79	41	4,07	93	4,59	164	3,86	108	2011
1,96	101	3,26	75	4,03	144	3,88	109	2012
1,05	54	3,47	80	3,54	127	3,88	109	2013
1,47	76	3,20	73	3,87	139	3,84	108	2014
1,42	73	3,79	87	3,95	142	4,14	116	2015
2,50	129	3,65	84	2,59	93	4,38	123	2016
2,19	113	4,16	96	4,13	148	4,42	124	2017
1,88	97	4,01	92	3,96	142	4,26	120	2018
1,94	100	4,35	100	2,79	100	3,56	100	2019
1,04	54	3,37	77	2,47	88	2,77	78	2020
0,79	41	3,52	81	3,05	109	3,26	92	2021
1,03	101	6,52	116	4,91	165	6,10	116	2009
0,37	36	7,09	126	5,29	178	6,16	118	2010
0,79	77	4,51	80	3,00	101	5,51	105	2011
0,83	81	4,91	87	3,39	114	5,94	113	2012
0,00	0	4,58	81	4,70	158	5,70	109	2013
0,00	0	4,61	82	2,48	83	5,50	105	2014
0,00	0	4,84	86	2,05	69	5,84	111	2015
0,51	50	5,10	91	2,24	75	5,46	104	2016
0,52	51	4,56	81	4,42	149	6,02	115	2017
1,08	106	4,42	78	3,41	115	5,69	109	2018
1,02	100	5,63	100	2,98	100	5,24	100	2019
1,57	153	3,67	65	2,06	69	4,18	80	2020
0,53	52	4,04	72	2,50	84	4,73	90	2021

TOTAL

HOMBRES

MUJERES



Tabla AT-43. Número de accidentes con baja declarados como «de tráfico» y evolución con base 2019. CAE, 2009-2021

TOTAL				
	En jornada		<i>In itinere</i>	
	Tráfico	Número índice, base 2009	Tráfico	Número índice, base 2009
2009	903	103	2.312	114
2010	923	105	2.213	109
2011	835	95	1.945	96
2012	680	78	1.695	83
2013	644	74	1.650	81
2014	621	71	1.706	84
2015	715	82	1.709	84
2016	729	83	1.841	91
2017	850	97	2.046	101
2018	776	89	1.866	92
2019	876	100	2.033	100
2020	660	75	1.446	71
2021	758	87	1.717	84

ANEXO I. TABLAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

HOMBRES				MUJERES			
En jornada		<i>In itinere</i>		En jornada		<i>In itinere</i>	
Tráfico	Número índice, base 2009	Tráfico	Número índice, base 2009	Tráfico	Número índice, base 2009	Tráfico	Número índice, base 2009
717	99	1.298	119	186	123	1.014	107
745	103	1.199	110	178	118	1.014	107
667	92	1.066	98	168	111	879	93
559	77	880	81	121	80	815	86
494	68	816	75	150	99	834	88
469	65	862	79	152	101	844	89
580	80	895	82	135	89	814	86
585	81	964	89	144	95	877	93
687	95	1.088	100	163	108	958	101
617	85	1.023	94	159	105	843	89
724	100	1.088	100	151	100	945	100
538	74	799	73	122	81	647	68
619	85	906	83	139	92	811	86
							2021

ANEXO II

Gráficos de

Accidentes de Trabajo

en la CAE.

Año 2021

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

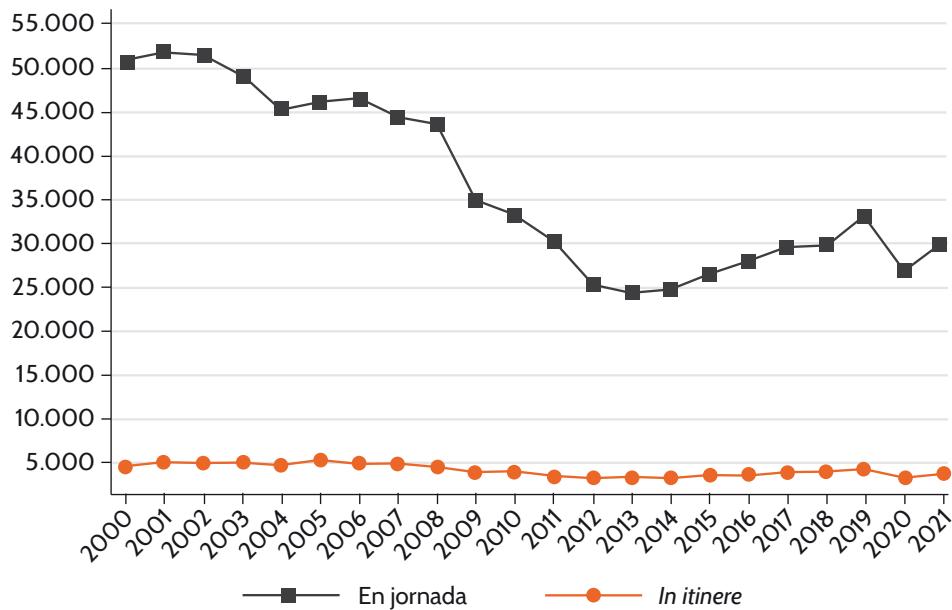


Gráfico 1
Número de accidentes con baja. CAE, 2000-2021

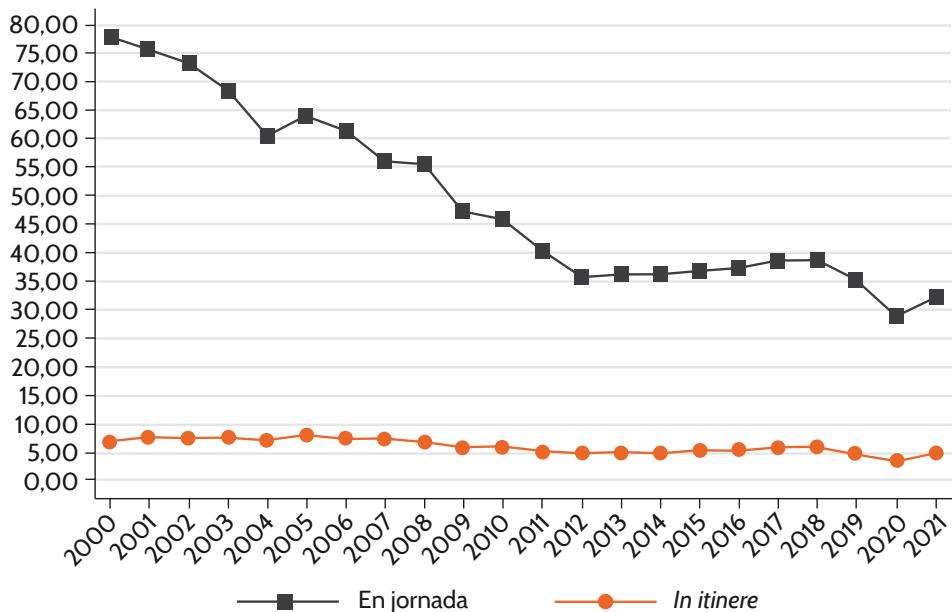


Gráfico 2
Índice de incidencia de accidentes con baja, en tantos por miles. CAE, 2000-2021

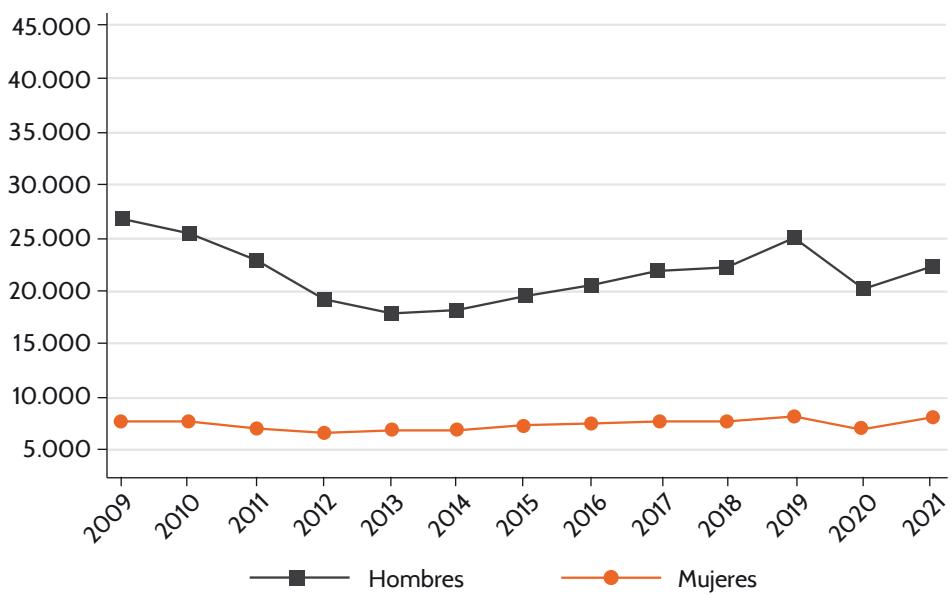


Gráfico 3

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo. CAE, 2009-2021

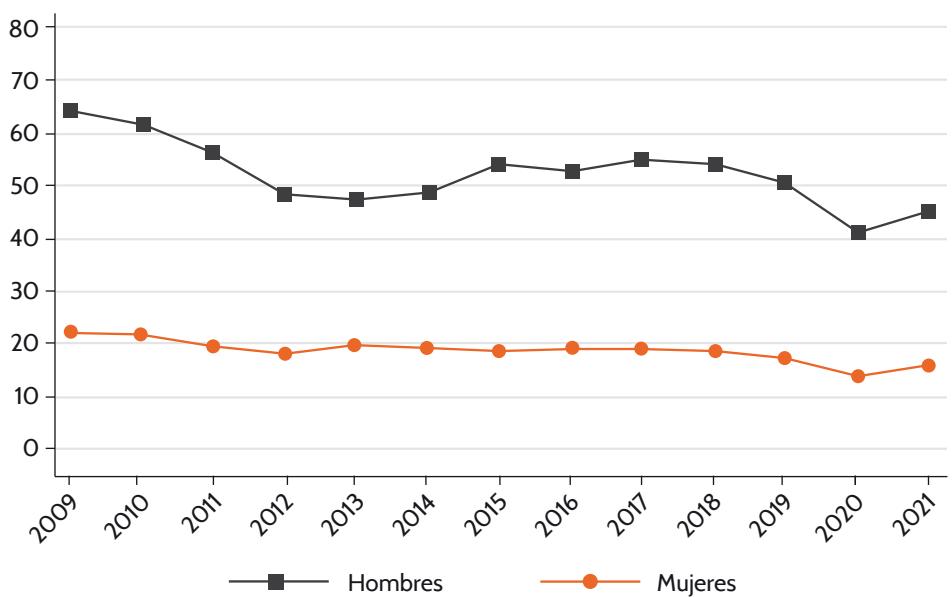


Gráfico 4

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2021

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021

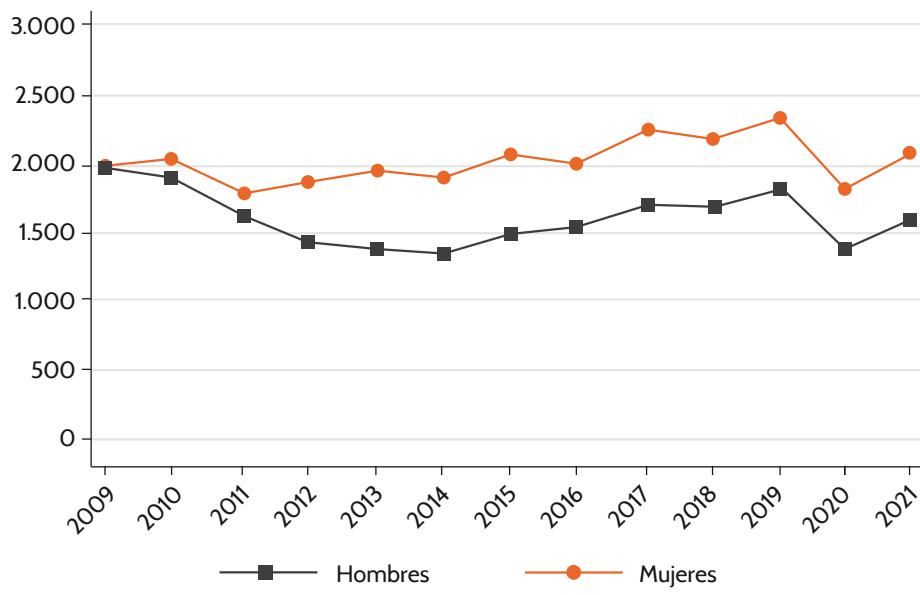


Gráfico 5

Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo. CAE, 2009-2021

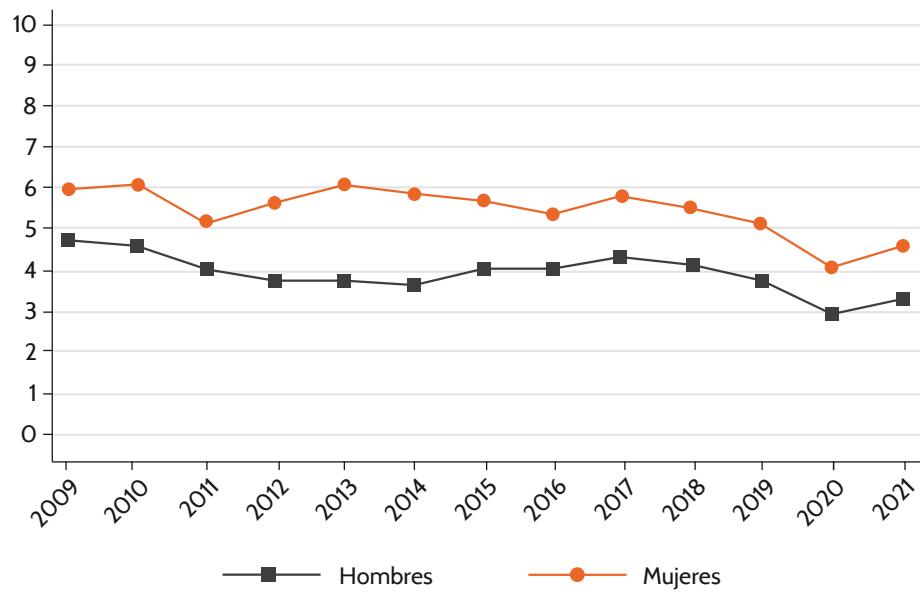
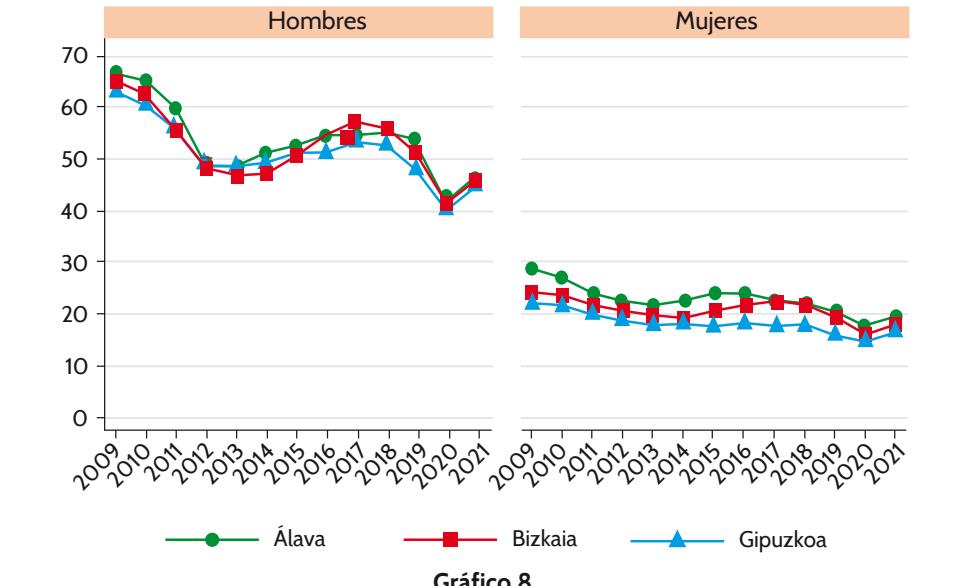
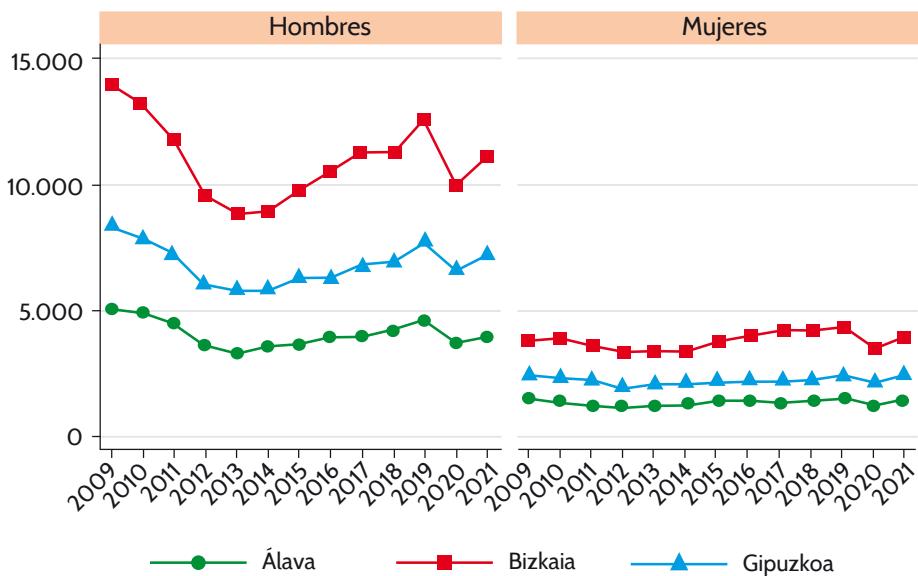
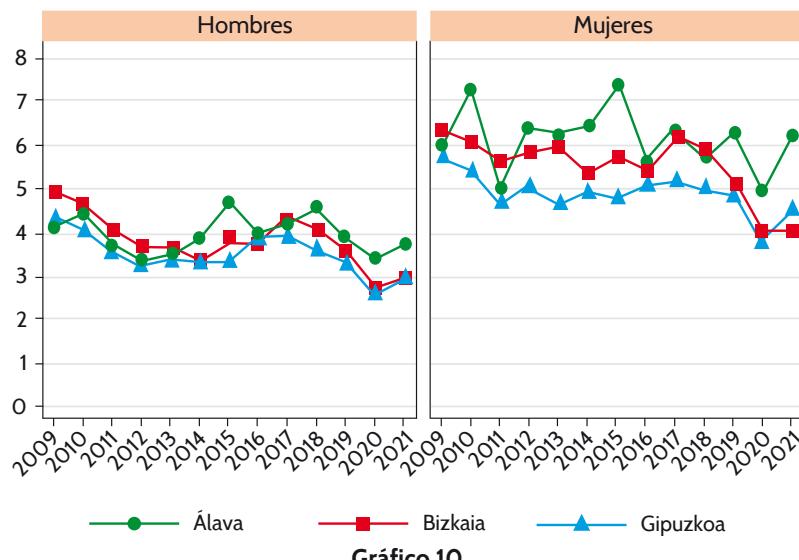
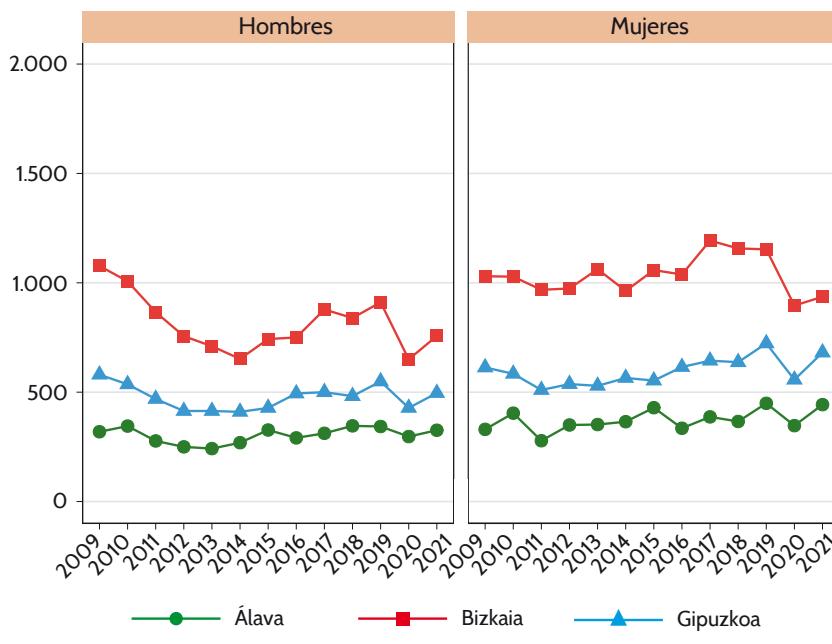


Gráfico 6

Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en tantos por miles. CAE, 2009-2021



ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021



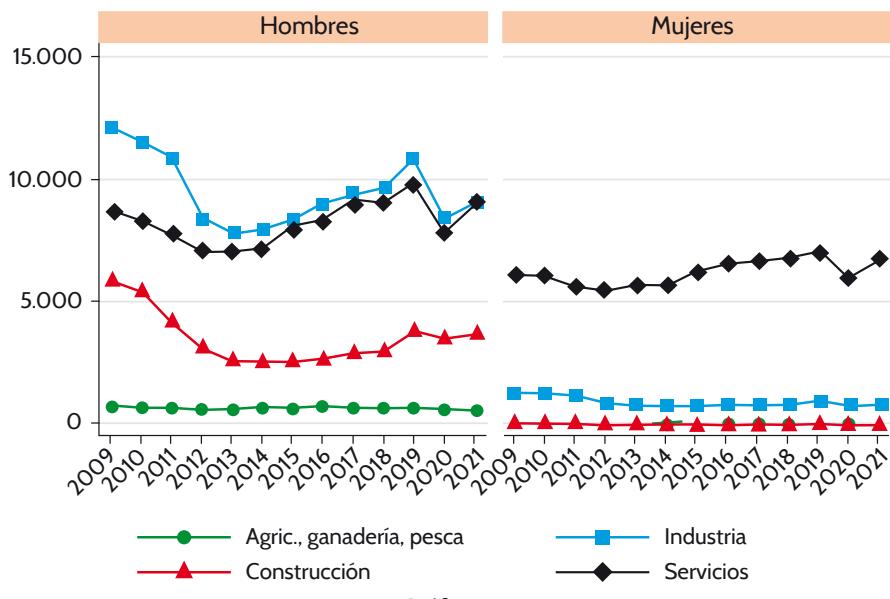


Gráfico 11

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector económico. CAE, 2009-2021

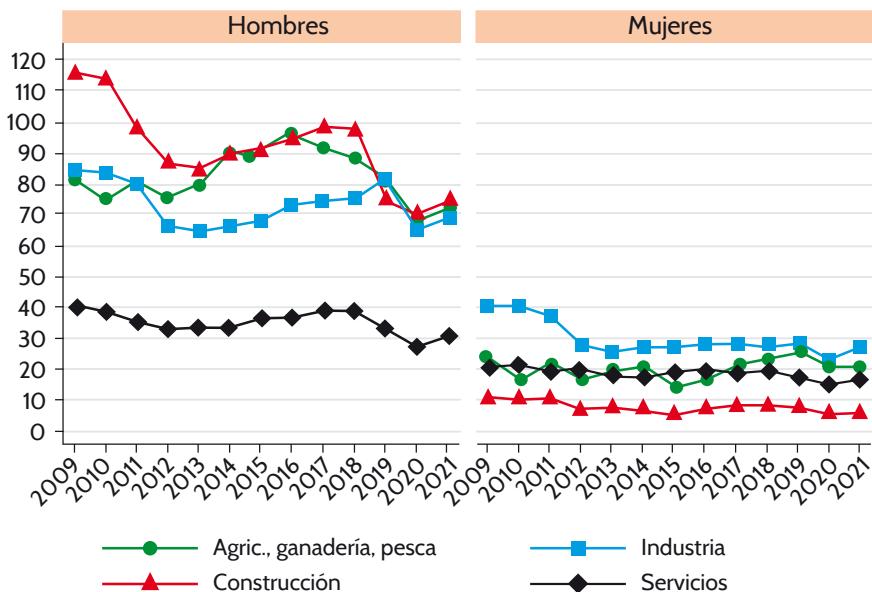
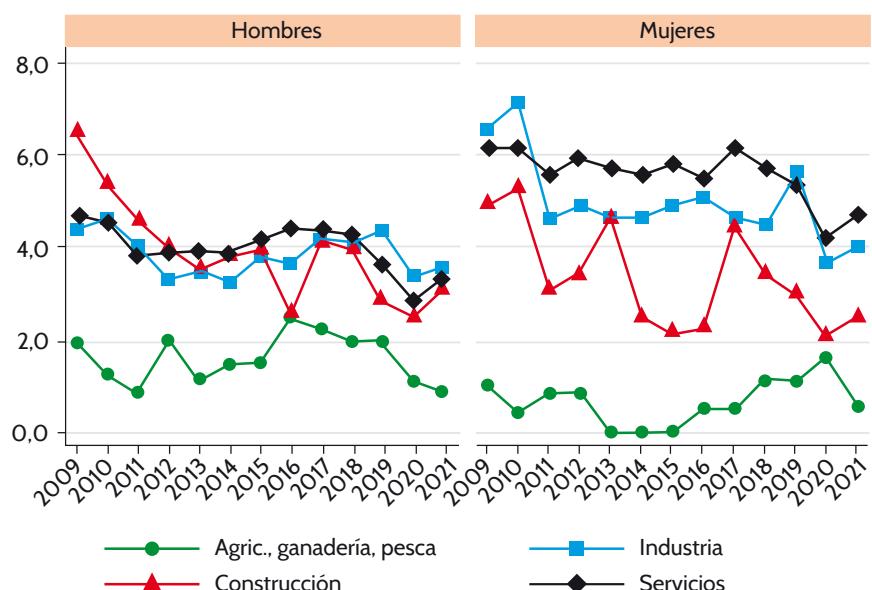
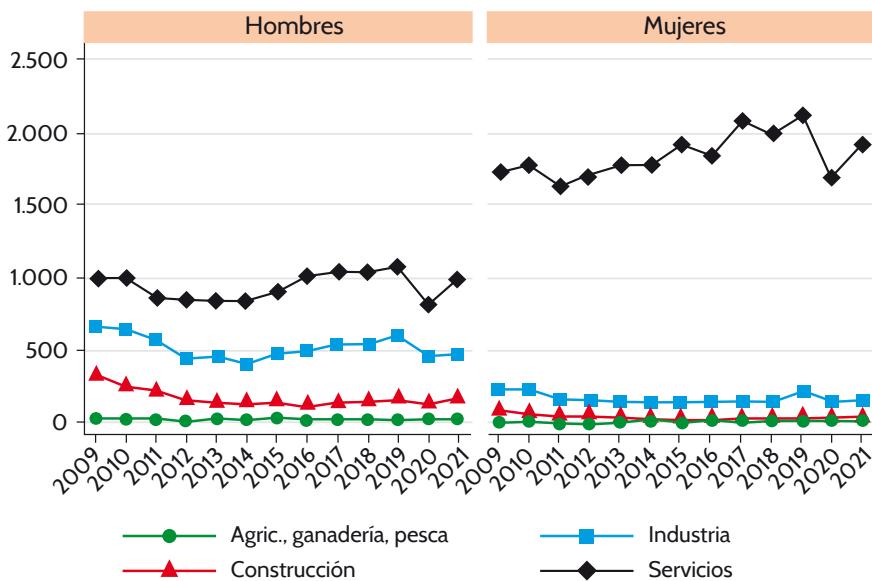


Gráfico 12

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y sector de actividad. CAE, 2009-2021

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021



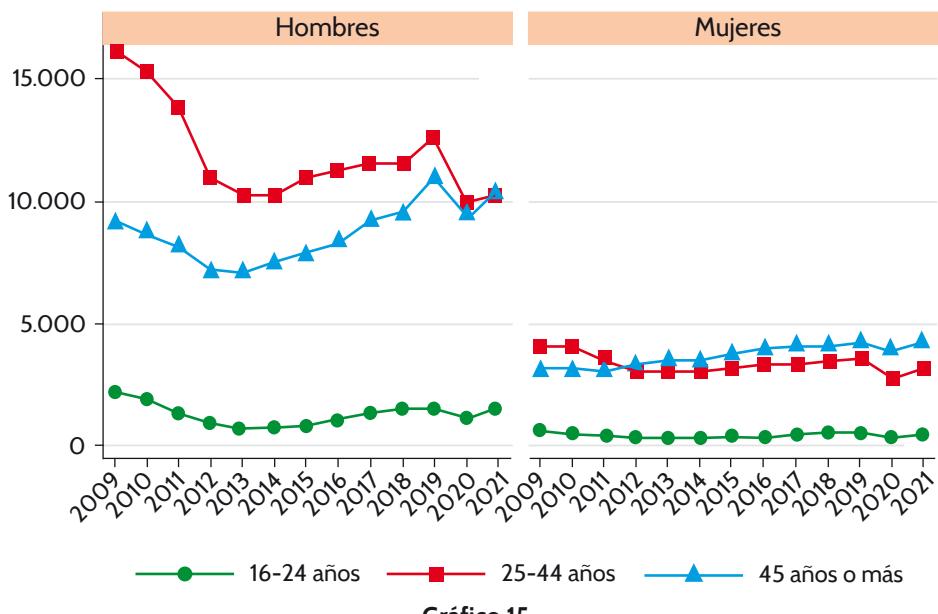


Gráfico 15

Número de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupo de edad. CAE, 2009-2021

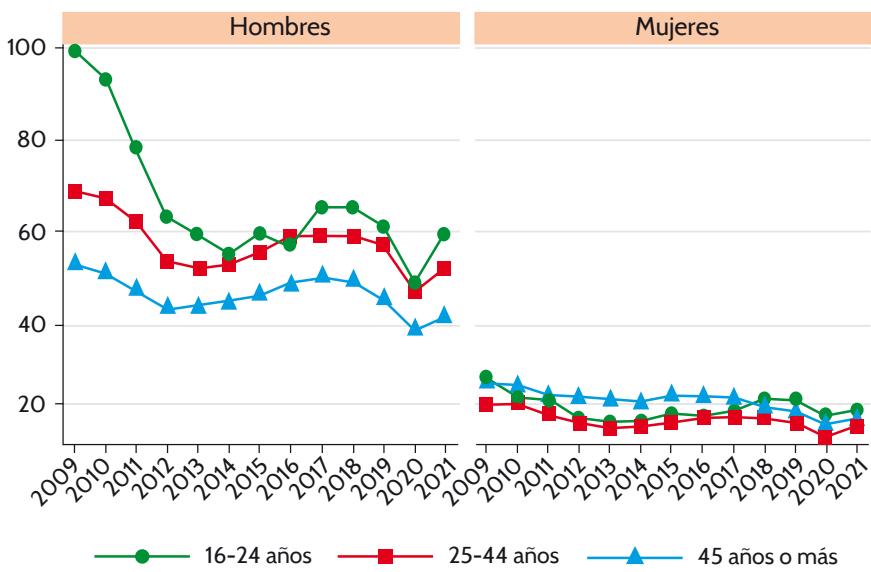
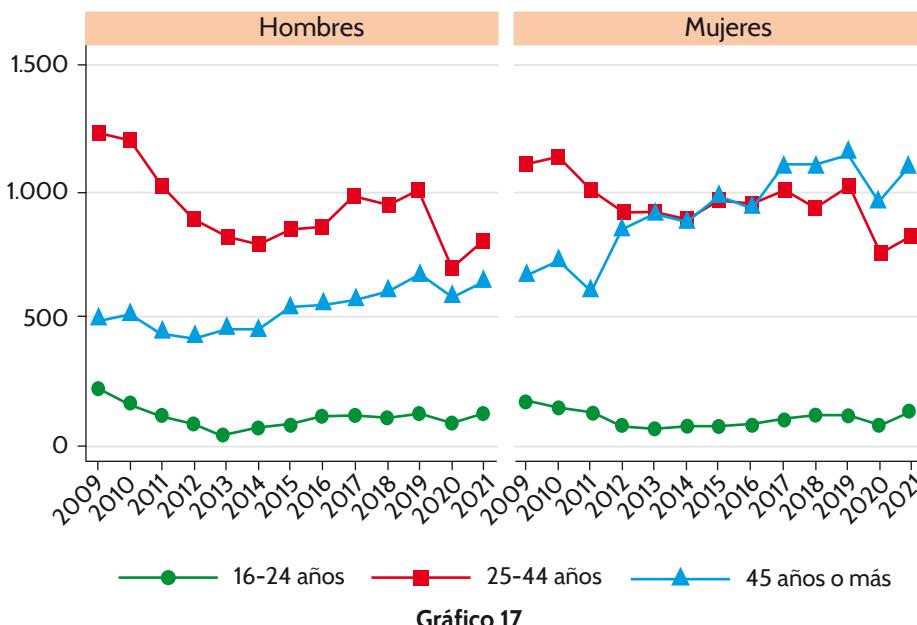


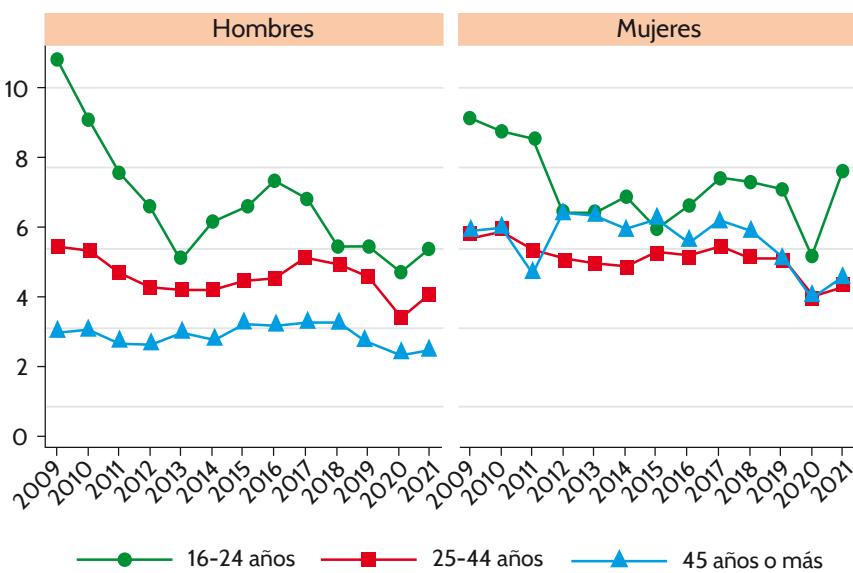
Gráfico 16

Índice de incidencia de accidentes con baja en jornada, por sexo y grupos de edad. CAE, 2009-2021

ANEXO II. GRÁFICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CAE. AÑO 2021



Índice de incidencia de accidentes con baja *in itinere*, por sexo y por grupos de edad. CAE, 2009-2021



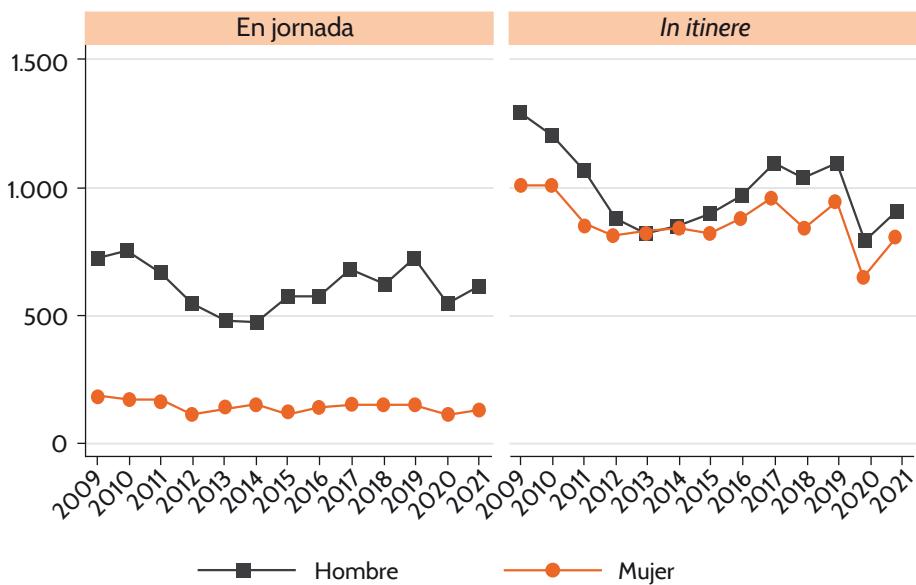


Gráfico 19
 Número de accidentes de trabajo de tráfico con baja, por sexo, en jornada/*in itinere*.
 CAE, 2009-2021

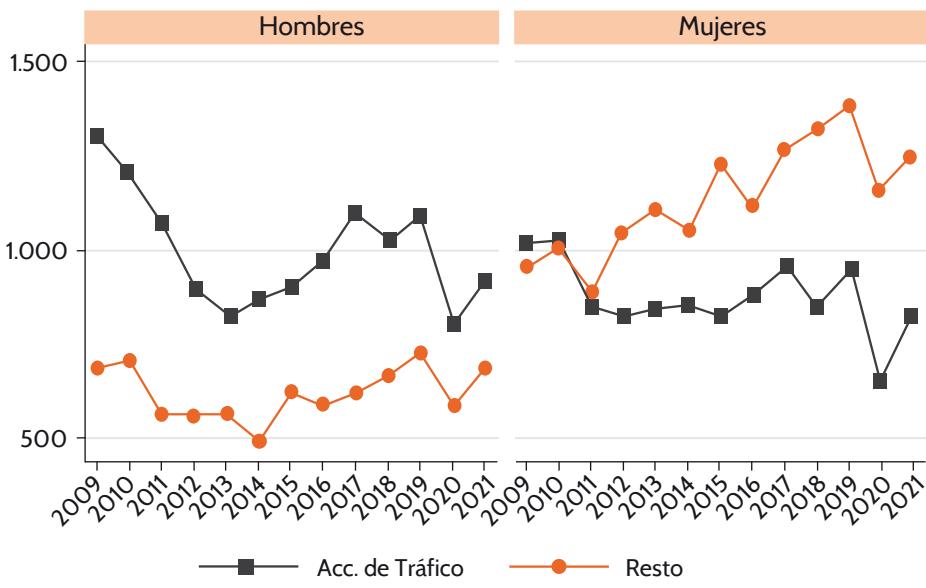


Gráfico 20
 Número de accidentes con baja *in itinere*, por sexo, en relación con el tráfico.
 CAE, 2009-2021



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales

SERVICIOS CENTRALES

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE ARABA

José Atxotegi, 1
01009 Vitoria-Gasteiz (Araba)
Tel. +34 945 016 800

CENTRO TERRITORIAL DE BIZKAIA

Camino de la Dinamita, s/n (Monte Basatxu)
48903 Barakaldo (Bizkaia)
Tel. +34 944 032 190

CENTRO TERRITORIAL DE GIPUZKOA

Camino Maldatxo, s/n
20012 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Tel. +34 943 023 262

www.osalan.euskadi.eus